

**INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS**

Nit. 841.000.531-0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 3116274456

COMPROBANTE DE EGRESO No. 00000009**A NOMBRE DE:** LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES**FECHA****C.C o NIT:** 22167380**TELEFONO:** 3206861384**Día****Mes****Año****DIRECCION:** Calle 111 Cra. 12 76 B/ Buenos Aire**4****6****2026****POR CONCEPTO DE:**SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGOGICOS, PAPELERIA, DECORACION, ESTIMULOS
PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y
CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y
AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS**IMPUTACION CONTABLE**

51113701 Actividades pedagógicas

5,733,900.00

IMPUTACION CONTABLE**5,733,900.00****DEDUCCIONES EFECTUADAS**

Código	Nombre	Valor
24360801	Compras 2.5%	143,000.00
24072201	Pro hospital	57,339.00
24072202	Pro Anciano	229,356.00
24072203	Pro cultura	57,339.00
243627	Industria y Comercio	22,935.00
24072204	Otros recaudos Pro Deportes	57,339.00

DEDUCCIONES EFECTUADAS**567,308.00****IMPUTACIÓN BANCARIA****NOMBRE BANCO:** BANCO BBVA CTA MAESTRA - **C/C BENTA N° 920009594****CHEQUE N°****VALOR CHEQUE \$ 5,166,592.00****TOTAL A PAGAR****\$ 5,166,592.00****VALOR EN LETRAS**

Cinco Millones Ciento Sesenta Y Seis Mil Quinientos Noventa Y Dos Pesos

LEONEL PALOMEQUE PARRA
11.792.761
Rector

Tesorero

LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
Recibí Conforme



INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Nit. 841.000.531-0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

TELEFONO: 3116274456

COMPROBANTE DE CAUSACION

Concepto: SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGOGICOS, PAPELERIA, DECORACION, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS				No. 00000009		
				Día	Mes	Año
				4	6	2026
Retención Fuente: 0.00		Retención IVA: 0.00		Otras deducciones: 0.00		Total deducciones: 0.00
La Suma de: Cinco Millones Setecientos Treinta Y Tres Mil Novecientos Pesos				Total comprobante: 5,733,900.00		
A favor de: LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES				Cédula o Nit: 22167380		
Imputación contable						
Artículo	Denominación	Auxiliar	Débito	Crédito		
240101	Bienes y servicios			5,733,900.00		
51111401	Materiales y suministros		5,733,900.00			
			Total:	5,733,900.00	5,733,900.00	
			Tesorera			
			BEATRIZ EMILSEN PEREZ RIVAS			
			Fecha causación:	Día	Mes	Año
				4	6	2026
Visto Bueno:			Valor: Deducciones:			
			5,733,900.00 0.00			

Factura Electrónica De Venta No. ETSS11

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario
Moneda: COP
Total de Lineas: 22

Fecha de Validación: 03/06/2026 07:41 PM
Fecha de Emisión: 03/06/2026 07:41 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: No aplica
Régimen Fiscal: 49

Emisor: LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES

Nombre Comercial: LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
Nit del Emisor: 22167380
Correo Electrónico: lacedeno228@gmail.com
Teléfono: 3206861384
Dirección: BRR BUENOS AIRES CR 13 CL 114 94
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: TURBO
Pais: Colombia

Receptor: INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Razón Social: IE EL DOS
Identificación: 841000531
Correo Electrónico: leonel.palomeque@turboeducado.edu.co
Teléfono: 3007535777
Dirección: VIA NECOCLI O EL TRES ZONA LITORAL
CORREGIMIENTO EL DOS
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: Antioquia
Municipio: Turbo

**Información de contacto**

Nombre	Correo	Telefono	Nota
LEONEL PALOMEQUE PARRA	leonel.palomeque@turboeducado.edu.co	300 7535777	

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0987656789	Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecico o brawnis, bolsas de colores, lazo para amarrar)	Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecico o brawnis, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509.00	unidad	6,000.00	3,054,000.00	0.00	3,054,000.00
2	002	Gaseosa Personal	Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17.00	unidad	14,500.00	246,500.00	0.00	246,500.00
3	1111	VASITOS DE HELADOS	VASITOS DE HELADOS PEQUEÑOS	262.00	unidad	2,200.00	576,400.00	0.00	576,400.00
4	9876789	Paquete de vasos 7 onzas x 50	Paquete de vasos 7 onzas x 50	17.00	unidad	5,000.00	85,000.00	0.00	85,000.00
5	876545678	Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1.00	unidad	280,000.00	280,000.00	0.00	280,000.00
6	09876678	Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58.00	unidad	7,000.00	406,000.00	0.00	406,000.00
7	9876568798	Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6.00	unidad	16,000.00	96,000.00	0.00	96,000.00
8	098786678798	Rollo de cinta papel naranja de la ancha	Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2.00	unidad	13,000.00	26,000.00	0.00	26,000.00
9	767546768798	Bolsa de confites surtidas x 100 unid	Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6.00	unidad	11,000.00	66,000.00	0.00	66,000.00
10	78675454657687	Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31.00	unidad	7,000.00	217,000.00	0.00	217,000.00
11	8765456576879	Botones (posesión del consejo estudiantil)	Botones (posesión del consejo estudiantil)	16.00	unidad	7,000.00	112,000.00	0.00	112,000.00
12	45467687909	Botones (posesión de jueces de paz)	Botones (posesión de jueces de paz)	21.00	unidad	7,000.00	147,000.00	0.00	147,000.00
13	87675656879	Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2.00	unidad	50,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764109473867 entre los rangos de Facturación del 1 al 500 usando el prefijo ETSS con vigencia entre las fechas 2026-05-06 al 2028-05-06.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
14	1234567890	Cartulinas planas	Cartulinas planas colores surtidos	18.00	unidad	2,500.00	45,000.00	0.00	45,000.00
15	8765567	Cartulinas negras grandes	Cartulinas negras grandes	7.00	unidad	2,500.00	17,500.00	0.00	17,500.00
16	3456787	Cartulinas grandes rosadas	Cartulinas grandes rosadas	2.00	unidad	2,500.00	5,000.00	0.00	5,000.00
17	34569876	Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1.00	unidad	13,000.00	13,000.00	0.00	13,000.00
18	23459876	Caja de lápiz	Caja de lápiz	1.00	unidad	11,000.00	11,000.00	0.00	11,000.00
19	9897675567	MARCADORES	Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1.00	unidad	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00
20	57687980989786	Caja de borrador nata 624	Caja de borrador nata 624	1.00	unidad	7,500.00	7,500.00	0.00	7,500.00
21	9897675567	MARCADORES	Marcador permanente Doricolor negro y azul	2.00	unidad	4,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00
22	040	Transporte carga	ENVIO	1.00	unidad	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00

Detalles:

Son: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS

CUFE:

4cd5922029832ab248ad395e6374076213a38bacdddb3e104bddcdadaee6846eda66f5a55b4e87a1c71117981829eb53d

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 5,733,900.00
Monto Bruto:	COP 5,733,900.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 5,733,900.00
Total a pagar:	COP 5,733,900.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DECORATIVOS, DIDÁCTICO Y KIT DE DULCES PARA LOS NIÑOS CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO, CELEBRACIÓN DEL DIA DEL IDIOMA, AFROCOLOMBIANIDAD, POSESION PERSONERO Y CONTRALOR, JUECES DE PAZ, COMITÉ ESTUDIANTIL

El señor **LEONEL PALOMEQUE PARRA**, rector de la Institución Educativa El Dos, identificado con Nit. 841.000.531-0 en calidad de representante legal.

HACE ENTREGA:

A las docentes _____ identificada con cédula de ciudadanía número _____ Coordinadora, a la señora _____ identificada con cédula de ciudadanía número _____ y a la docente _____ identificada con cédula de ciudadanía número _____ de los siguientes materiales:

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:	
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnis, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17
Helados de vasito manantial pequeño	262
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1
Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58
Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2
Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6
Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16
Botones (posesión de jueces de paz)	21
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2
Cartulinas planas colores surtidos	18
Cartulinas negras grandes	7

DIRECCIÓN: Corregimiento El Dos- Turbo Antioquia
TELÉFONO: 300 7535777
E-MAIL: ieldos@turboeducado.edu.co

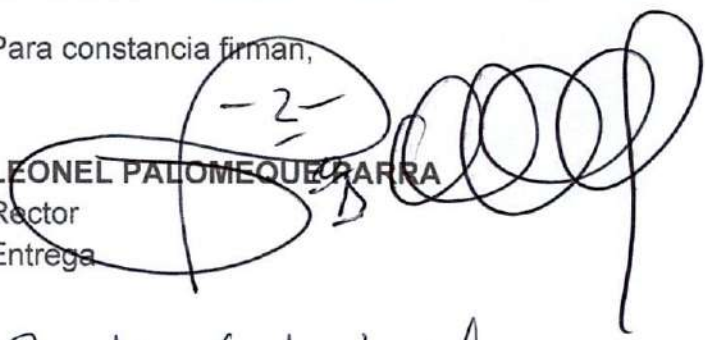


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

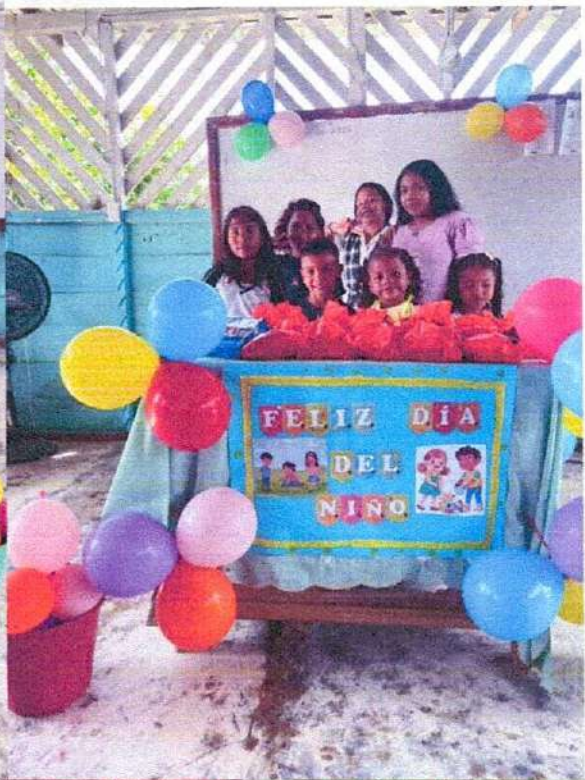
Cartulinas grandes rosadas	2
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1
Caja de lápiz	1
Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1
Caja de borrador nata 624	1
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2

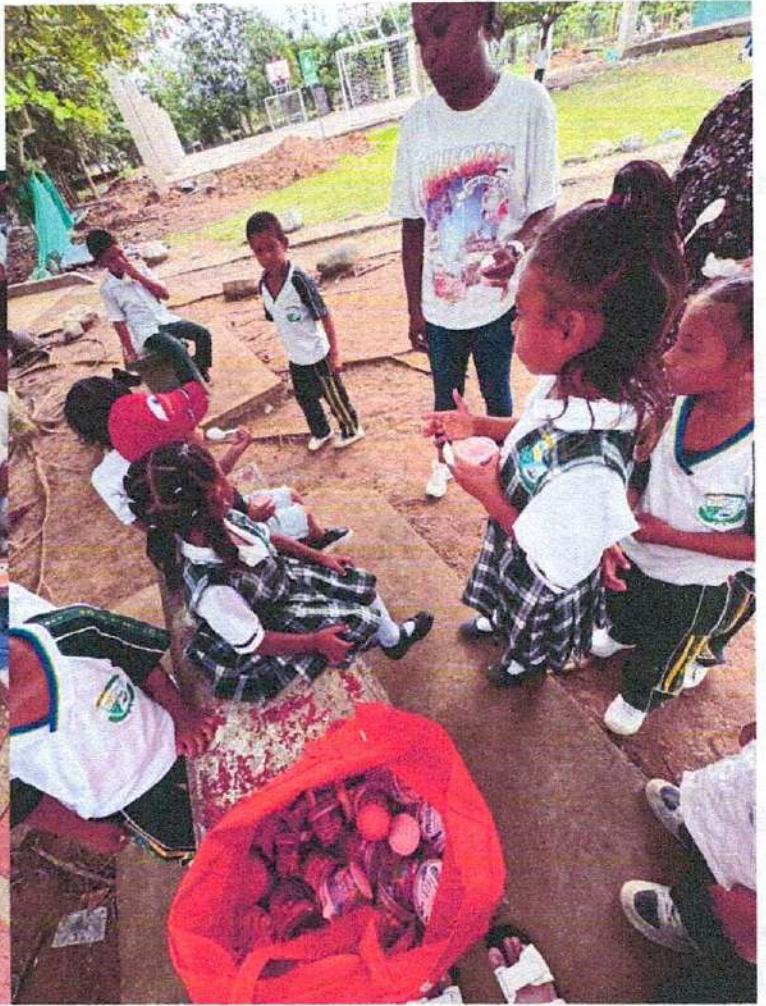
Para constancia firman,

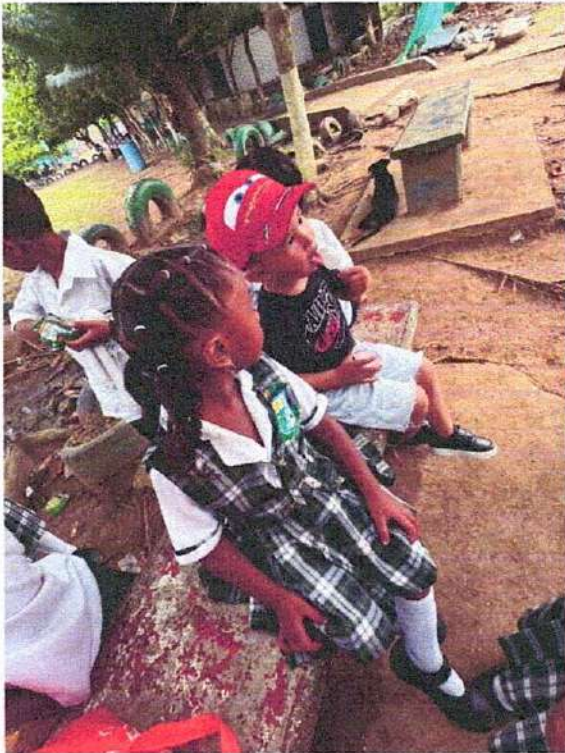
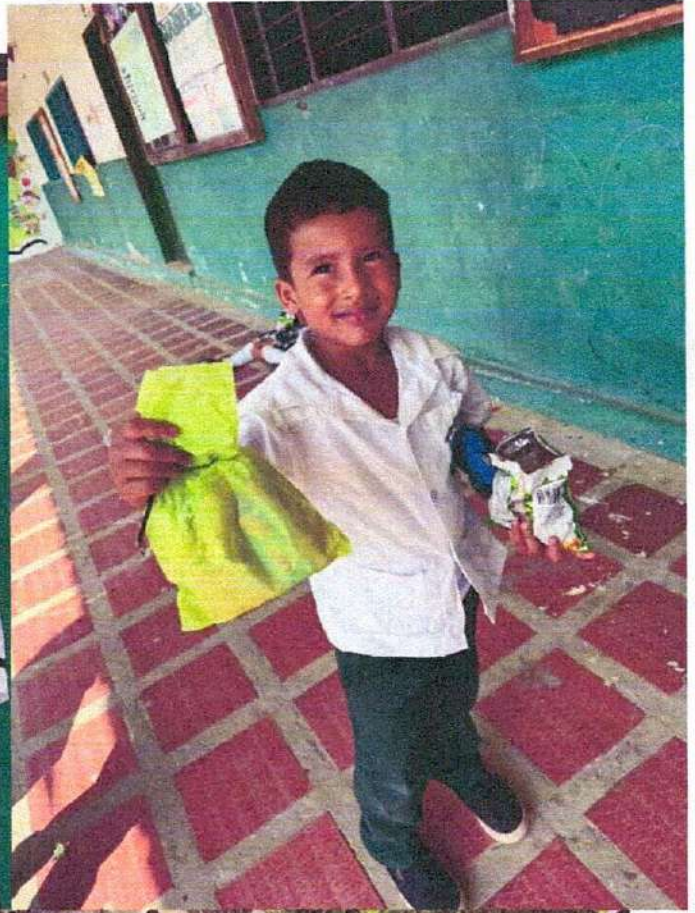

LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector
Entrega

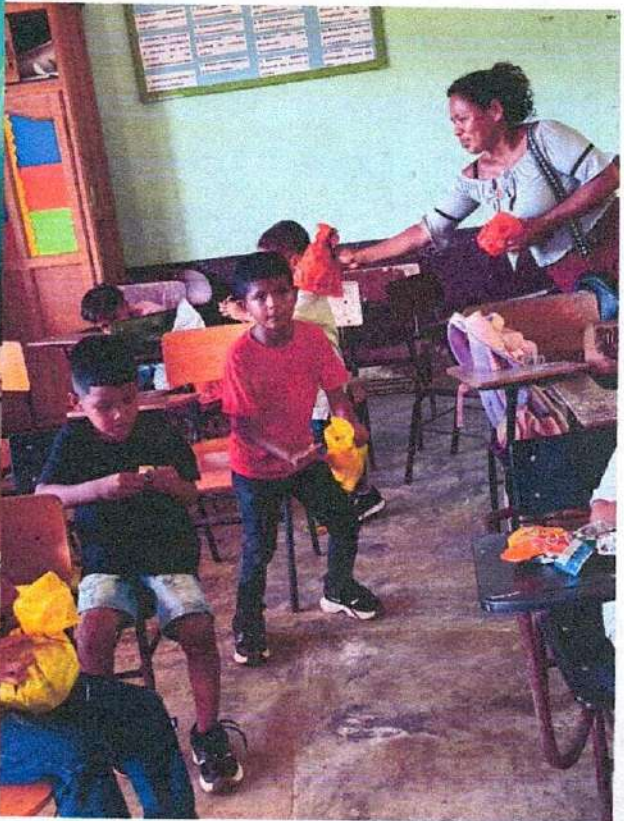
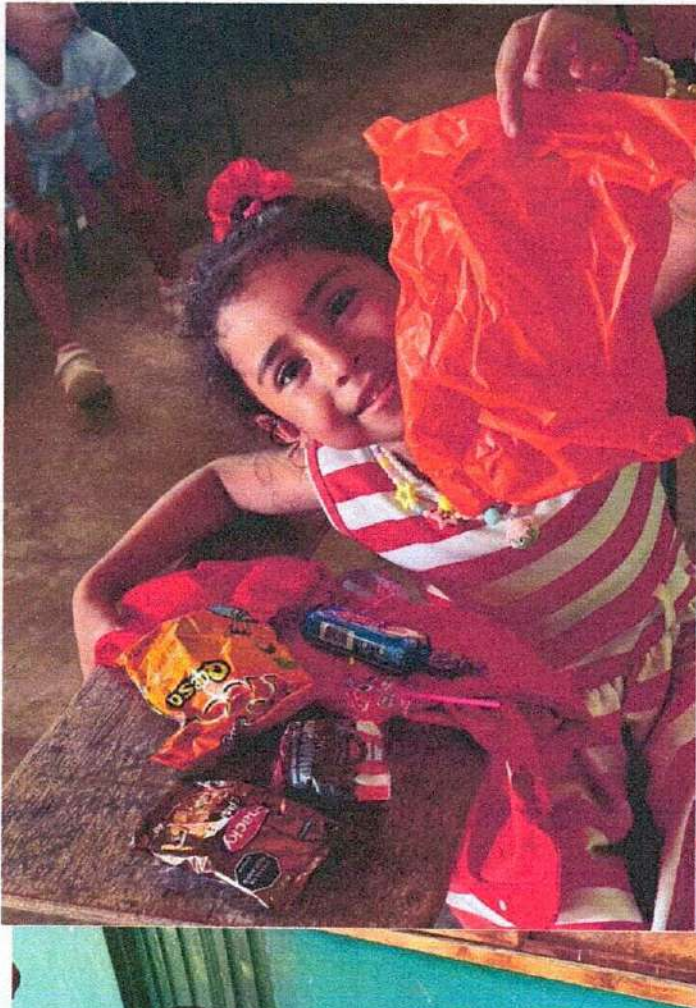
Amelia Galván
Nombre del docente
C.C. No. 50926892 de Montaña
Celular: 3147077033

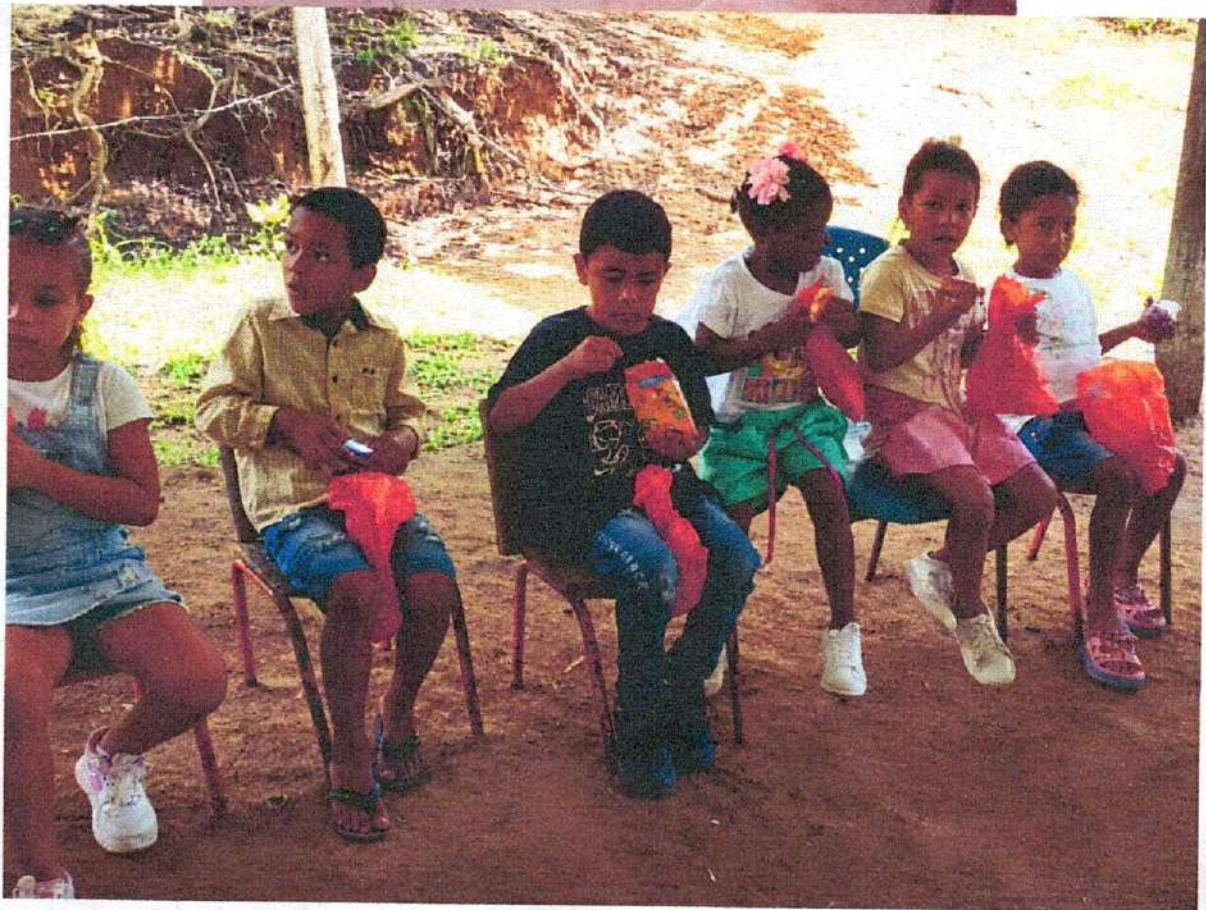
María Eugenia Delgado B
Nombre del docente
C.C. 22005271 de San Jerónimo
Celular: 310 640 6509



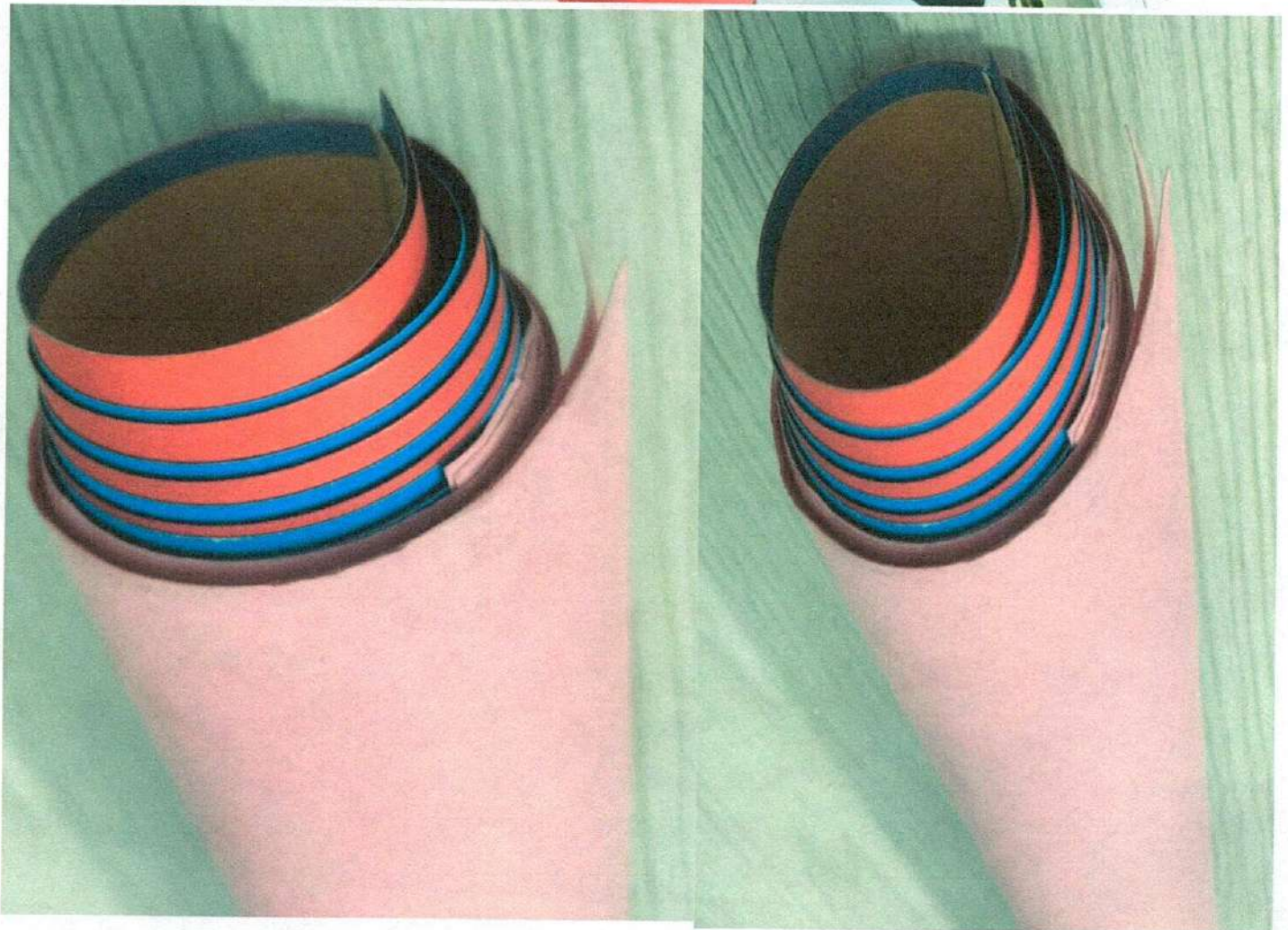
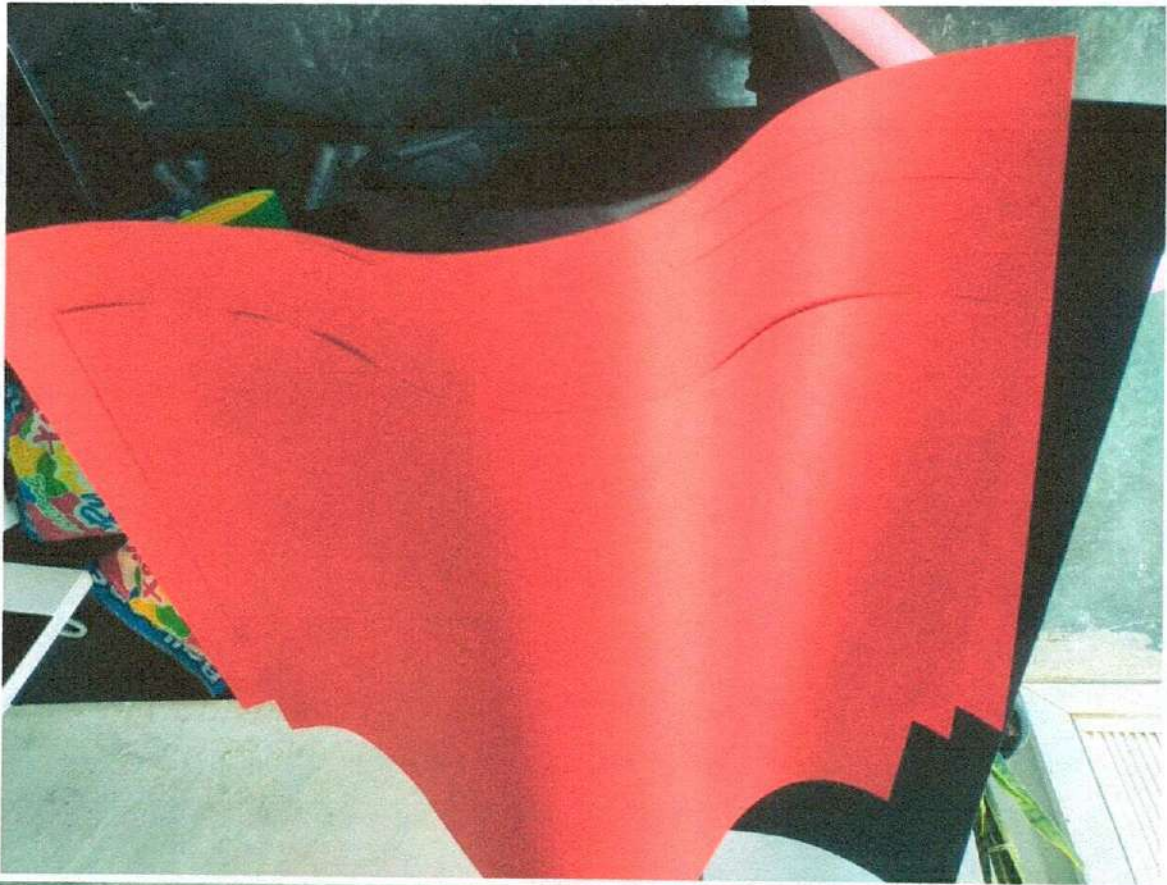


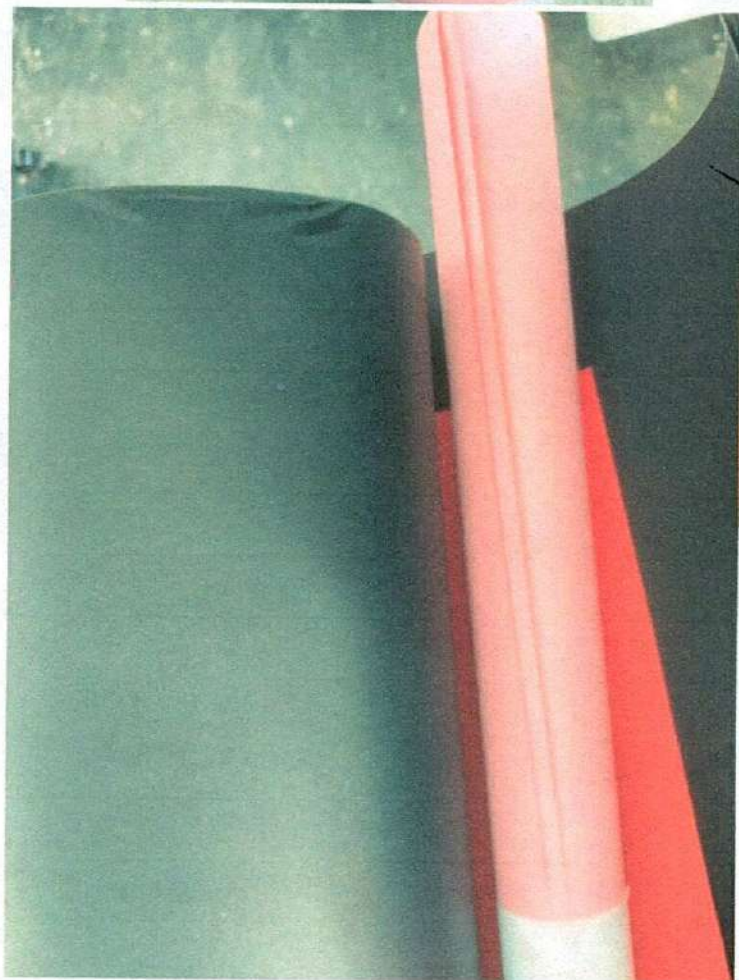
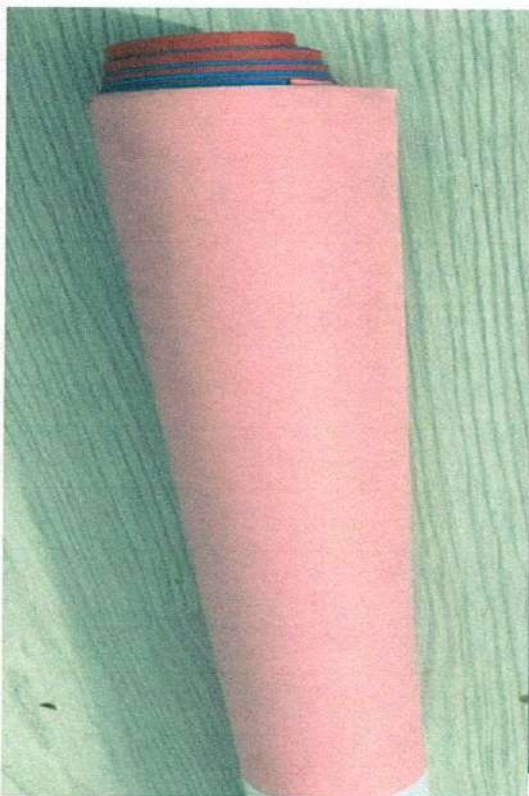






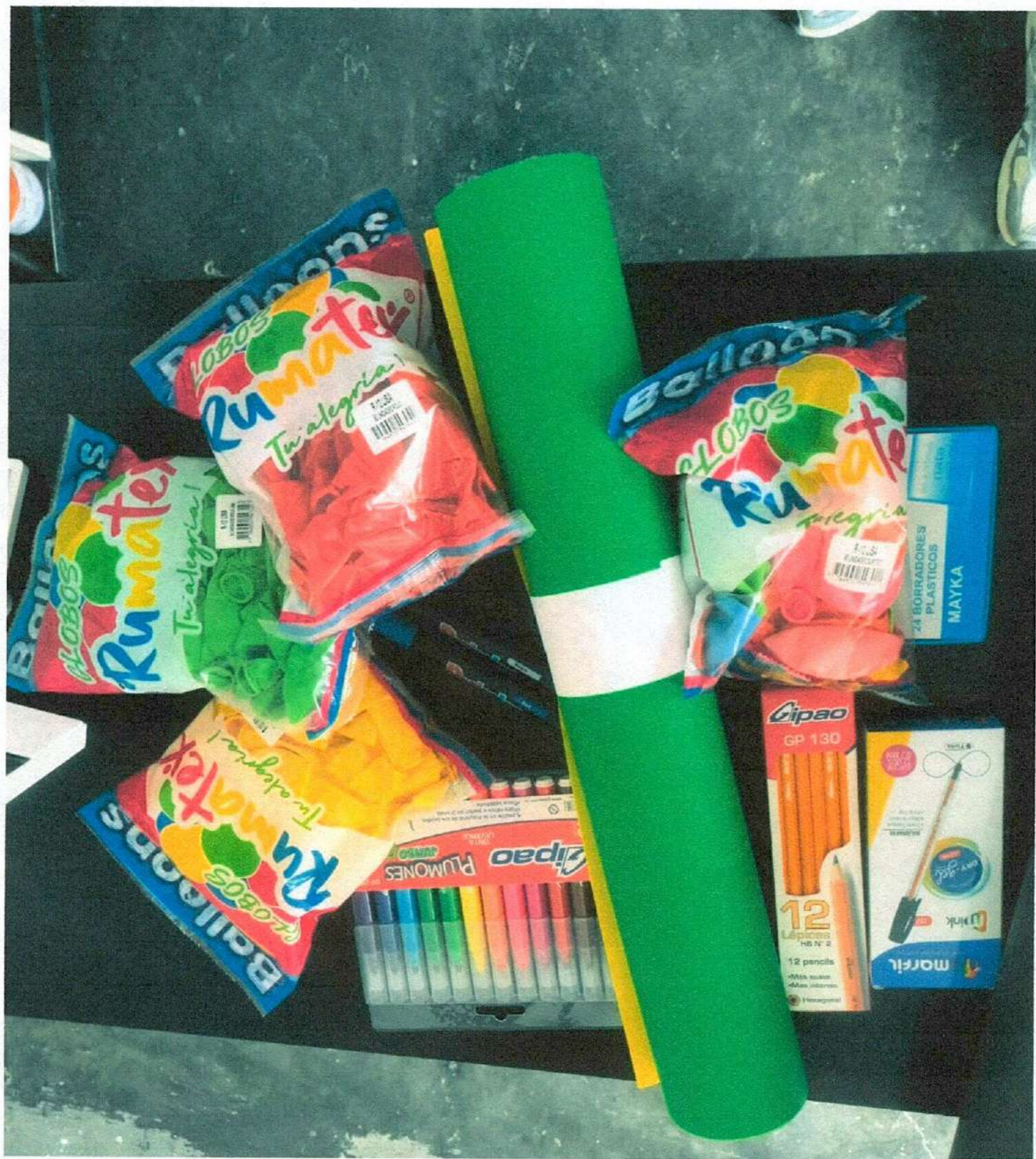


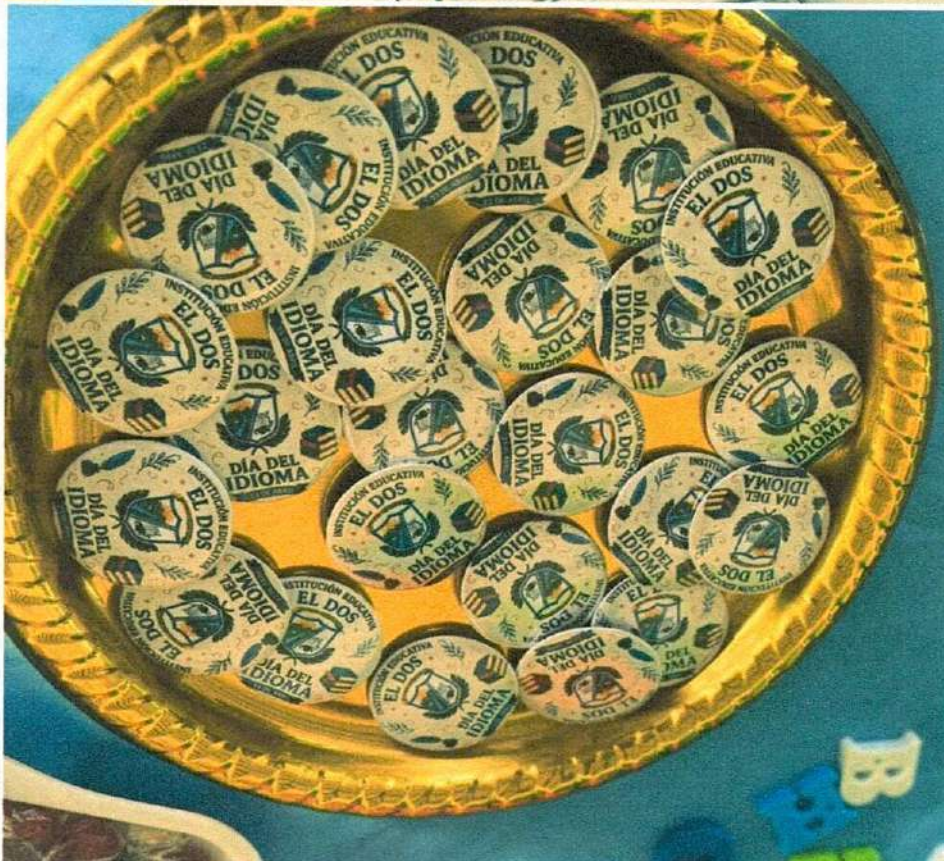
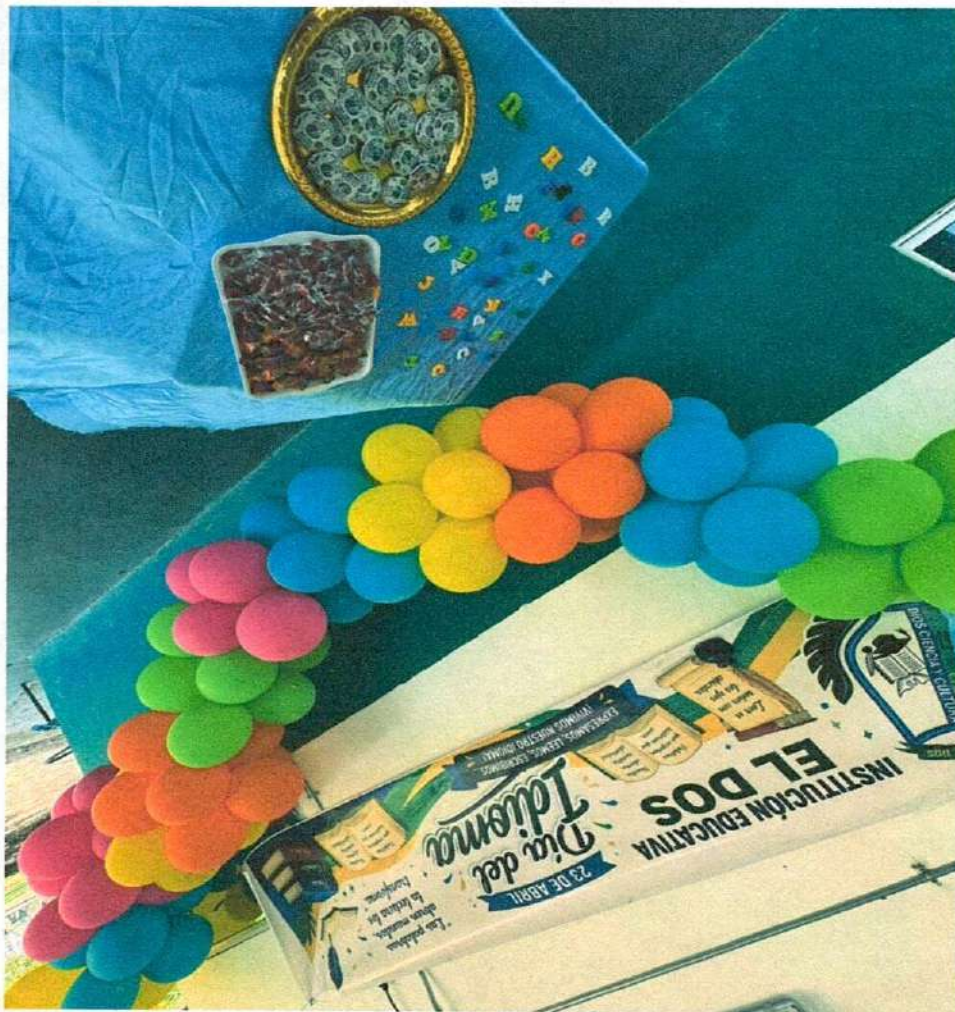


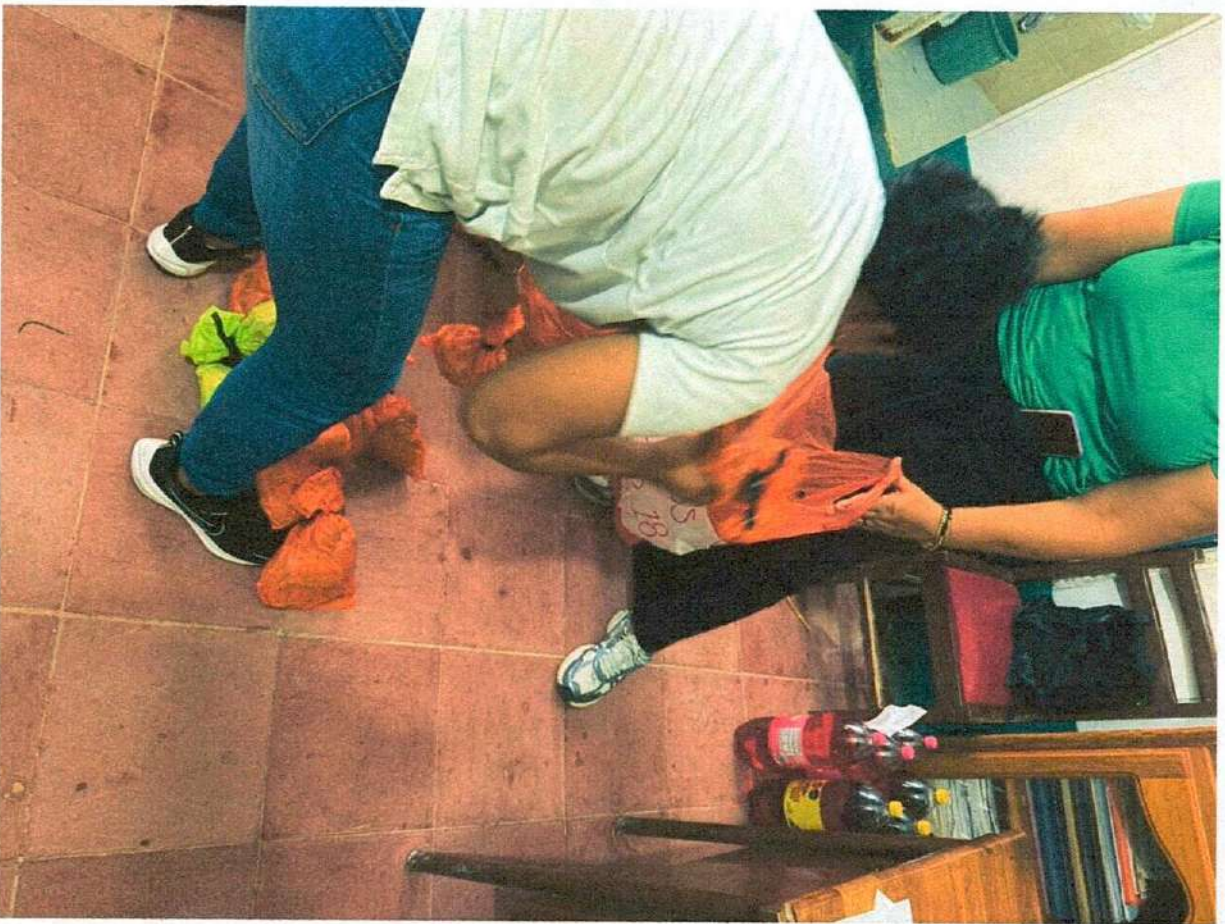






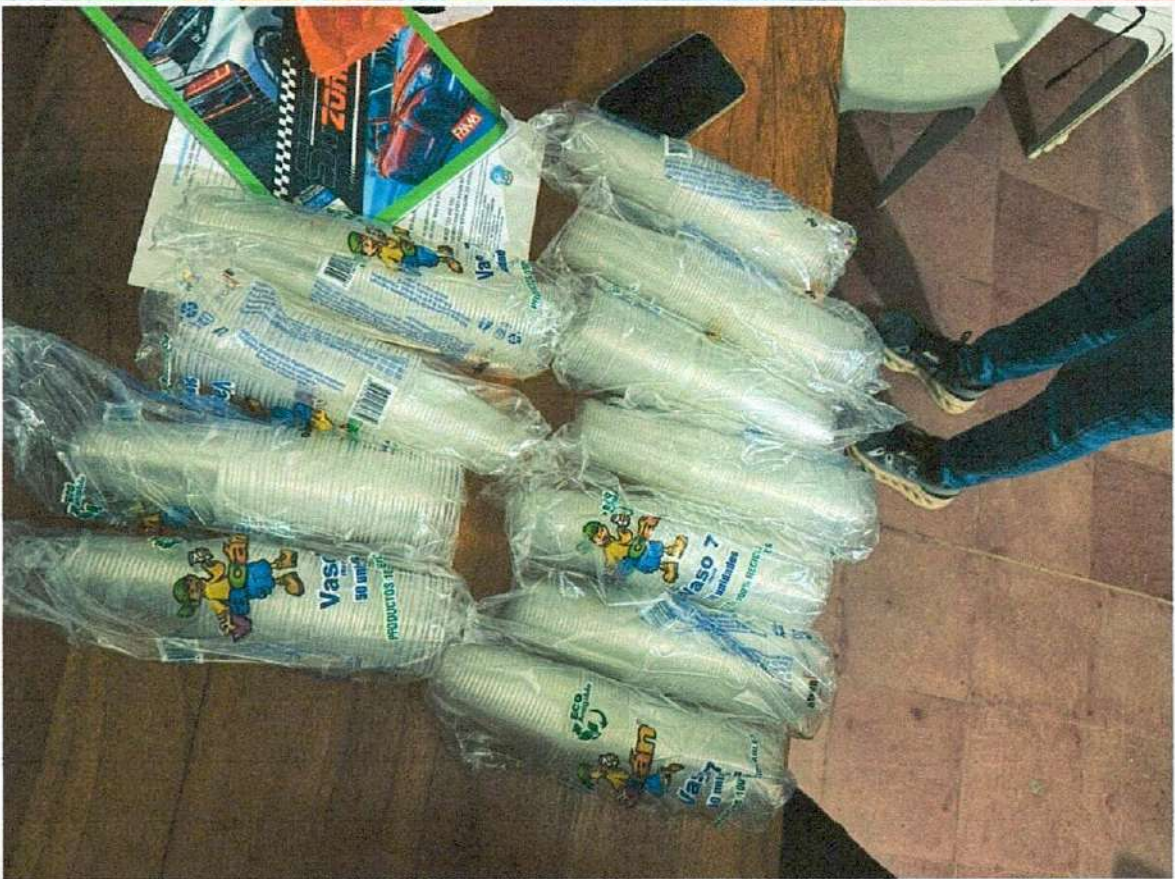






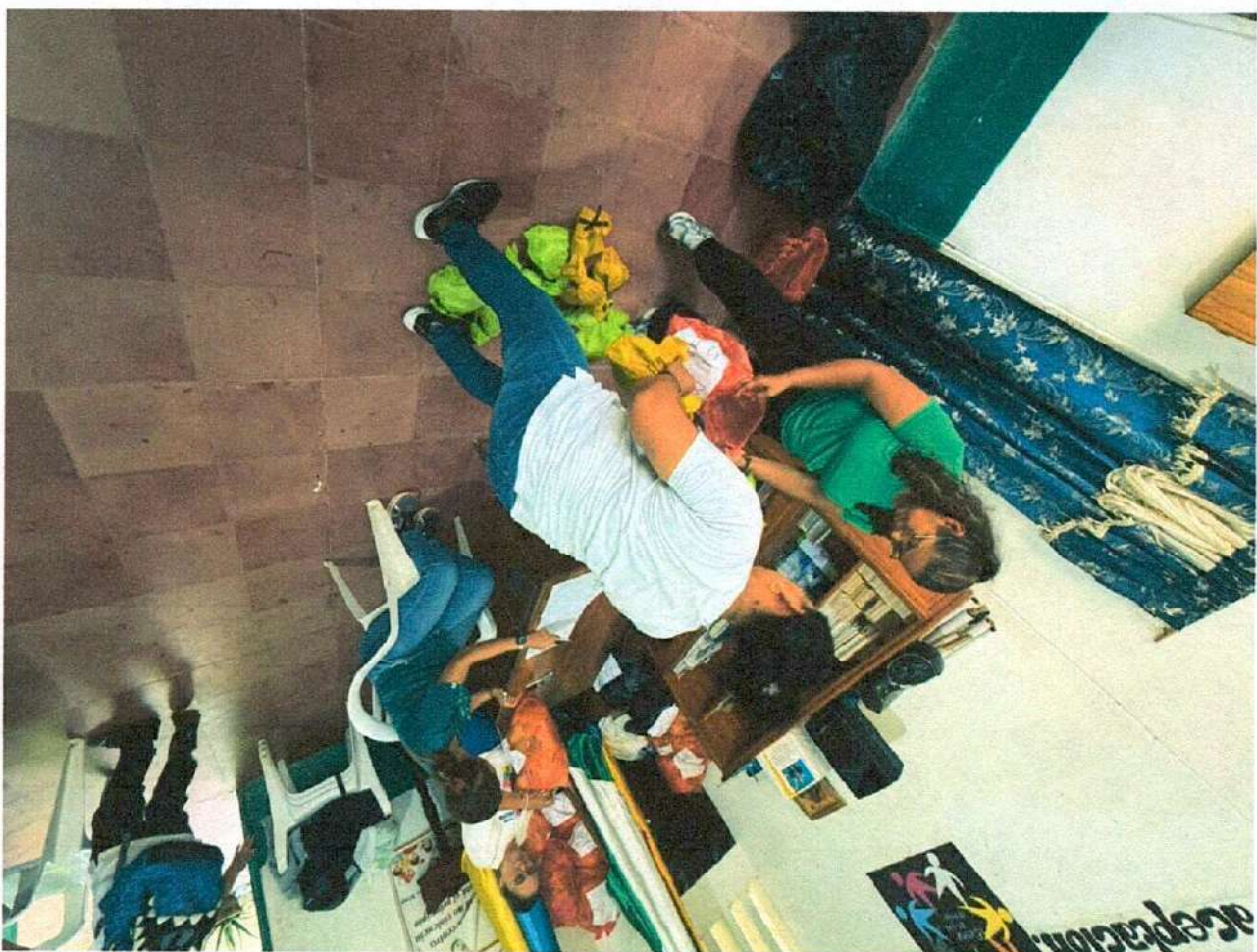


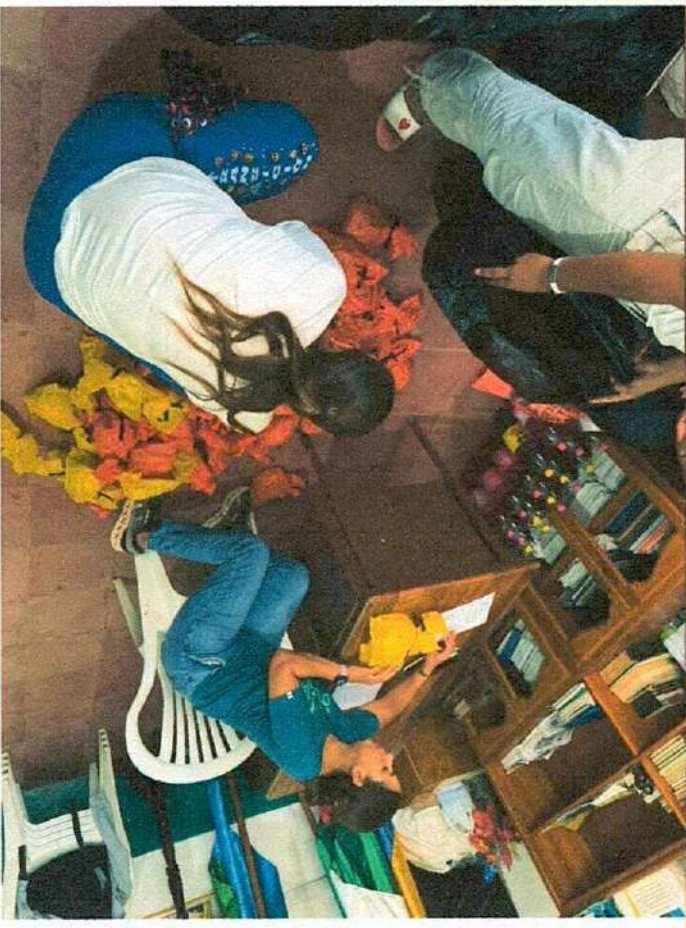






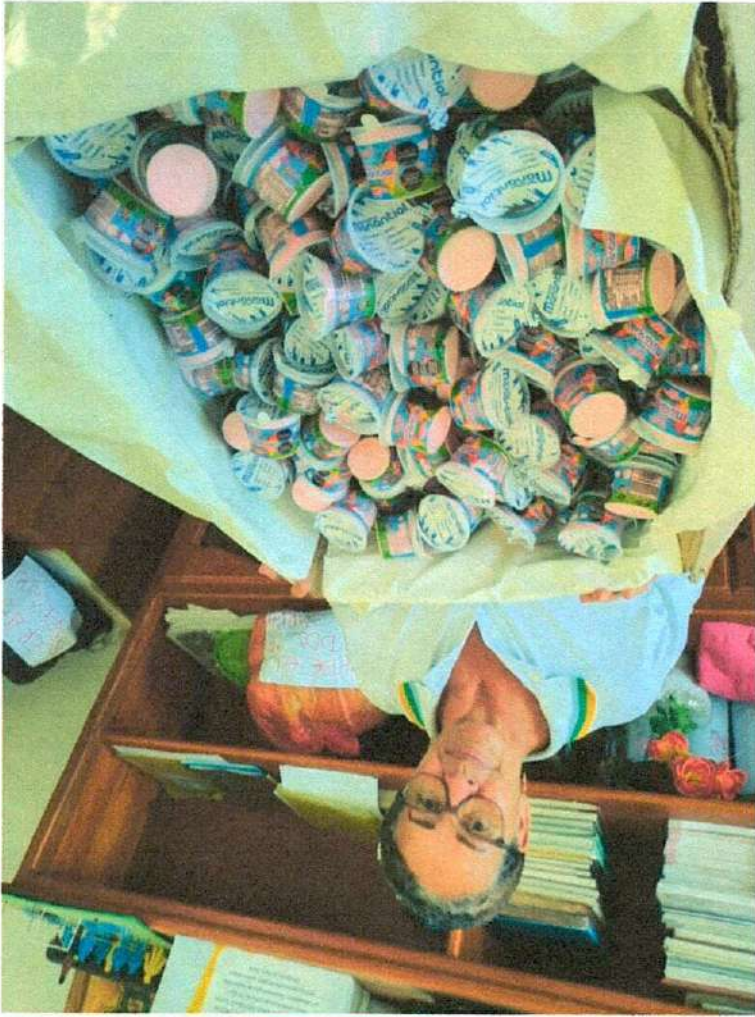


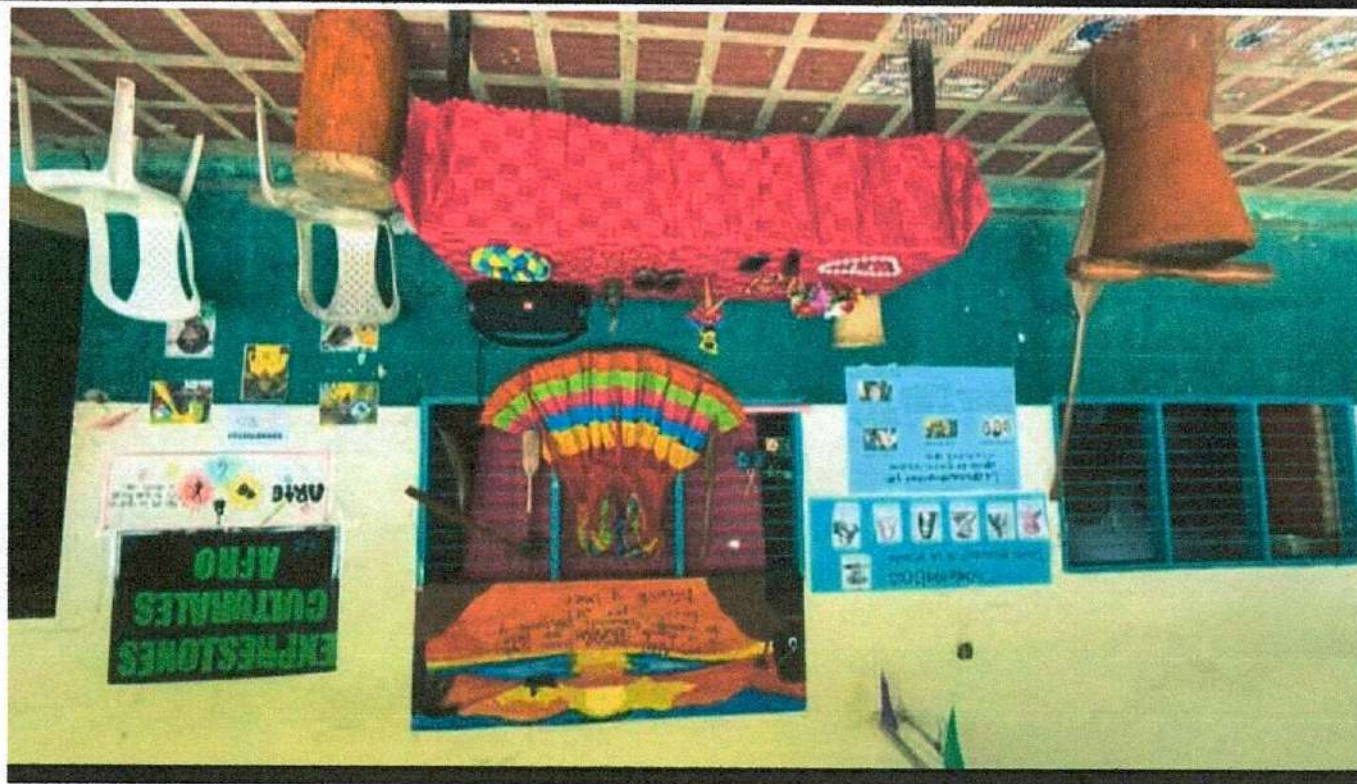
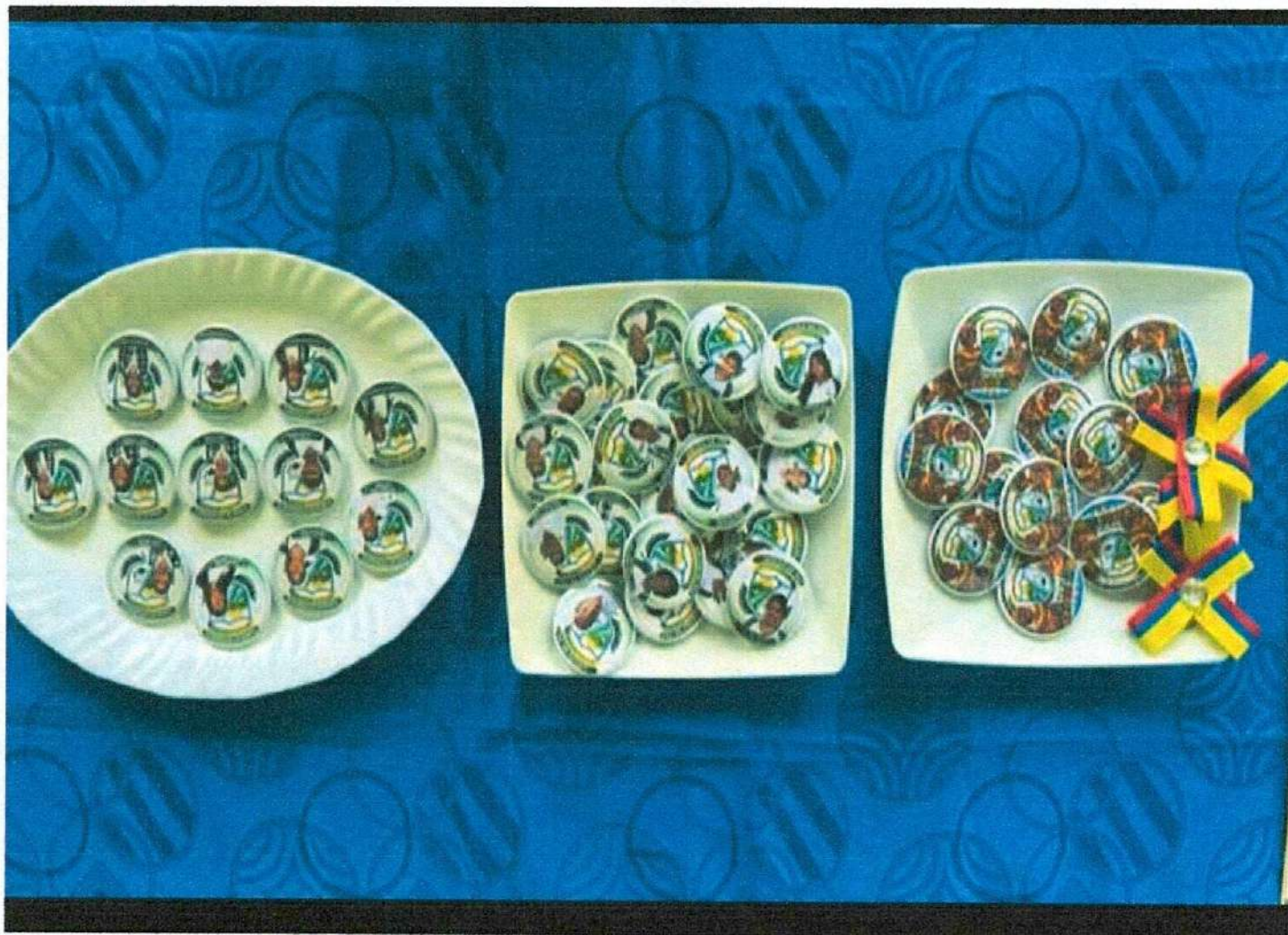


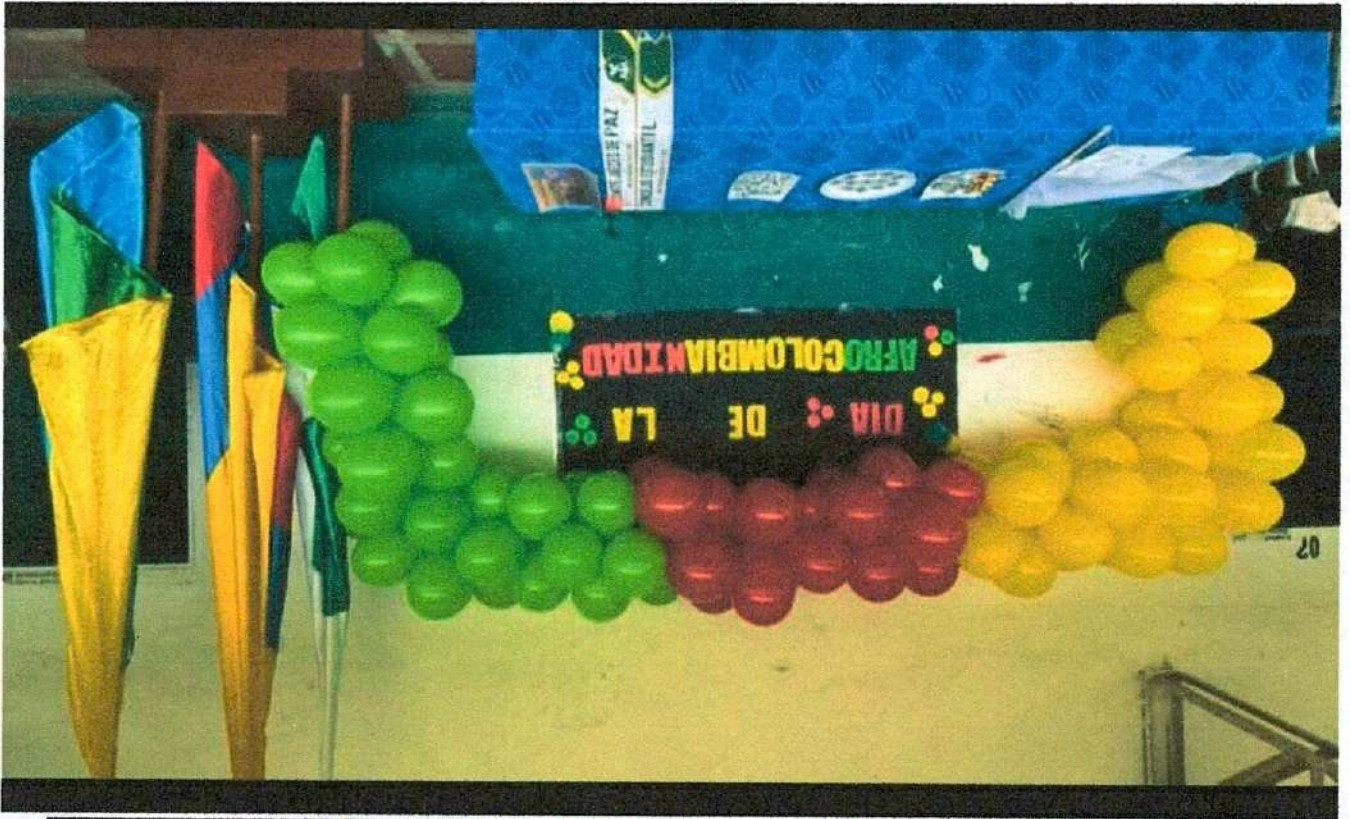


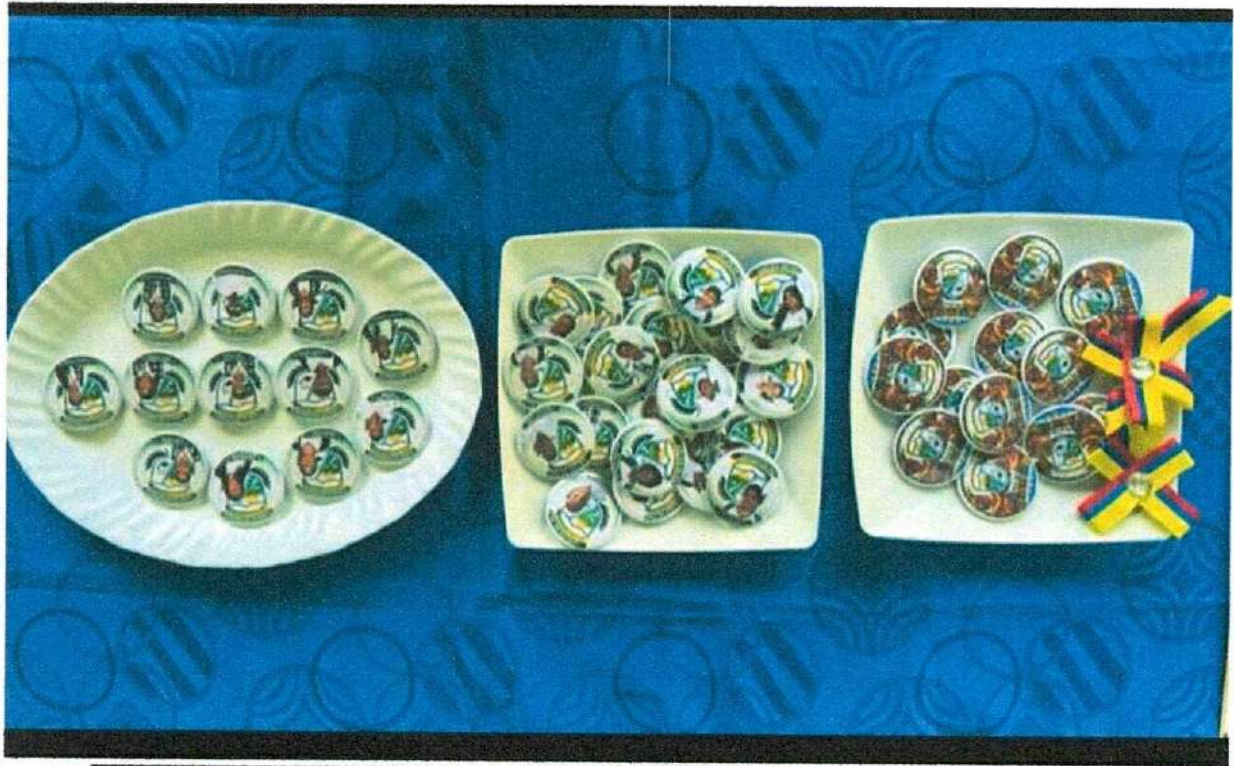






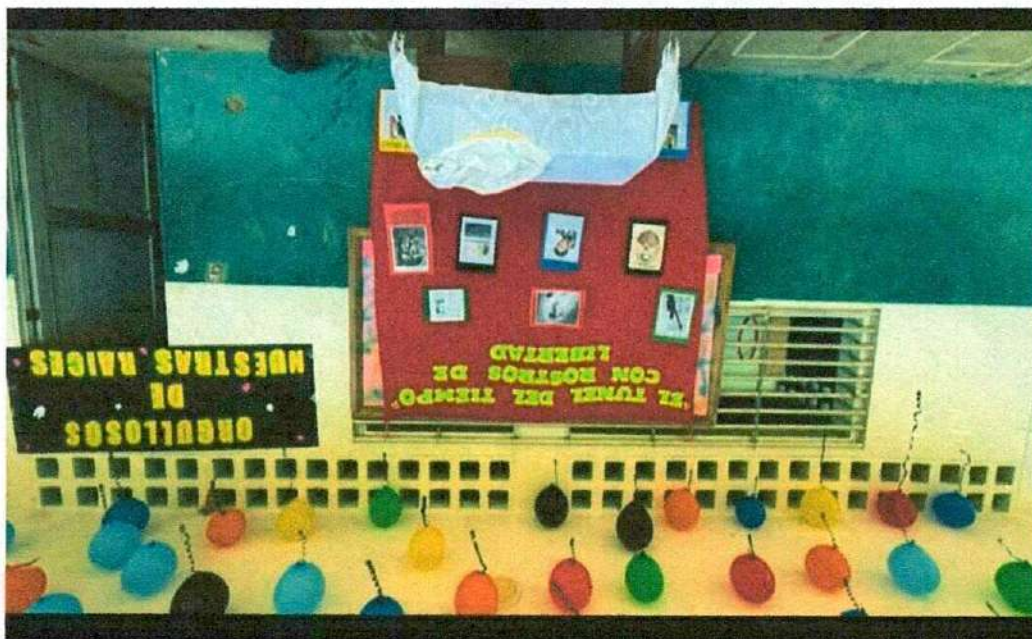
















SECRETARIA DE EDUCACIÓN -MUNICIPIO DE TURBO
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
Aprobado Mediante Res. Mupal N° 1265 – 27 Novbre/ 04
NIT. N° 841000531-0 D.V. 0
"DIOS, CIENCIA Y CULTURA"

Turbo, 04 de junio de 2026

NOTA INFORMATIVA

A QUIEN PUEDA INTERASAR

Informamos que los listados de asistencia de Pre-Jardín, Jardín y Transición no contarán con firma de los estudiantes, dado que, por su edad, entre 3 y 5 años, aún no han desarrollado la habilidad de la firma.

Los listados de las sedes rurales tampoco llevarán firmas de estudiantes debido a la lejanía y dispersión geográfica que impide su recolección oportuna.

Atentamente,

Maria Eugenia Delgado Berrio
Maria Eugenia Delgado Berrio
22.005.271
Coordinadora

Nurys Del Carmen Martínez Díaz
Nurys Del Carmen Martínez Díaz
39.318.317
Docente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

1A
Grupo

SEDE:		El Dos		JORNADA:		Tarde		FECHA:		4 de junio	
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación						
1	Ayala Urango Alan David	R.C 1045530961	36	36193	Alan						
2	Canchila Montes Paulina Andrea	R.C 1046541545	36	36144	Paulina						
3	Cordoba Segura Jamy Salome	R.C 1200717277	Sede Principal	0004	Salome						
4	Cruz Sepulveda Anderson	R.C 1200717396	36	36152	Anderson						
5	Cruz Sepulveda Emanuel	R.C 1200717397	36	36153	Emanuel						
6	Gonzalez Perez Matias	R.C 1200717552	36	36122	Matias						
7	Gonzalez Rueda Jakeline	R.C 1045531078	36	36194	Jakeline						
8	Hernandez Chica Elian David	R.C 1046541705	36	36200	Elian						
9	Leon Navarro Eliseo	R.C 1200717437	36	36142	Eliseo						
10	Medrano Pila Juan Jose	R.C 1046541708	36	36184	Juan						
11	Mercado Henao Miguel Andres	R.C 1200717485	36	36148	Miguel						
12	Pineda Montoya Juan Andres	R.C 1046541699	36	36163	Juan						
13	Rios Pereira Isabella	R.C 1200717470	37	37001	Isabella						
14	Robledo Buelvas Maicol Jhordan	R.C 1046541440	36	36160	Maicol						
15	Vega Perez Jackson	R.C 1046541492	36	36197	Jackson						

NURYs MARTINEZ.
Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

1B
Grupo

SEDE:	El Dos		JORNADA:	Tarde	FECHA:	4 de junio
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación	
1	Alas Oliveros Greyder Jesus	PPT 9894126	37	37024	Greyder Jesus	
2	Cabrera Gutierrez Kaileny	R.C 1046541786	36	36169	Kaileny	
3	Cruz Aldana Karol Sofia	R.C 1023833740	37	37110	Karol	
4	Diaz Beltran Dayni Celeste	R.C 1128865272	37	37170	Dayni	
5	Goez Agudelo Keiler	R.C 1074016246	37	37311	-Keiler	
6	Gomez Navales Maximiliano	R.C 1046541417	36	36162	Maximiliano	
7	Martinez Robledo Alan	R.C 1046541464	37	37064	Alan	
8	Mazo Pereira Andres	R.C 1071439931	36	36177	Andres	
9	Palacios Mosquera Dilam Smith	R.C 1046541576	36	36166	Dilam	
10	Perez Cano Estiven	R.C 1046540759	37	37254	-Estiven	
11	Ruiz Misal Valery Tatiana	R.C 1200717921	36	36138	-Valery	
12	Saenz Cruz Wildaris	R.C 1200717515	36	36139	Wildaris	
13	Salcedo Salinas Miguel Angel	R.C 1045530957	36	36126	-Miguel Angel	
14	Silgado Blanco Elkin Alfonso	R.C 1078582025	36	36222	Elkin	
15	Tapias Martinez Dayan Esmith	R.C 1200717860	36	36201	DAYAN	
16	Zapata Diaz Wilson Danilo	R.C 1046541278	36	36175	-Wilson Danilo	

Ady L. Barrios S.
Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

2A
Grupo

SEDE:		JORNADA:		FECHA:	
El Dos		Tarde		4 de junio	
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación
1	Alvarez Zarrazola Dylan Matias	T.I 1045530449	35	35673	Dylan M. Alvarez
2	Bolaño Suarez Thali Sofia	R.C 1045530551	35	35633	Thali B. Bolaño
3	Camaño Pereira Luis Fernando	R.C 1041271538	37	37180	Luis F. Camaño
4	Cruz Perez Miguel Angel	R.C 1200717106	36	36002	Miguel A. Cruz
5	Durango Chavez Mia Isabella	R.C 1045530383	35	35693	Mia Isabella D. Durango
6	Escobar Rodriguez Leandra	R.C 1040383318	37	37131	Leandra E. Escobar
7	Goez Agudelo Sthephany	T.I 1071438535	35	35577	Sthephany G. Goez
8	Lema Avila Yeilin Sofia	R.C 1045530338	36	36036	Yeilin S. Lema
9	Lopez Guerrero Samuel	R.C 1200716989	35	35681	Samuel L. Lopez
10	Marquez Martinez Mairon David	T.I 1046539906	35	35592	Mairon D. Marquez
11	Medina Guevara Keiner Enrique	T.I 1200716410	35	35674	Keiner E. Medina
12	Medrano Martinez Ana Maria	R.C 1200716527	35	35671	Ana Maria M. Medrano
13	Naranjo Gutierrez Maria Jose	R.C 1046541035	36	36010	Maria Jose N. Naranjo
14	Navales Durango Miguel Angel	R.C 1200716850	36	36014	Miguel A. Navales
15	Osorio Torres Jose Manuel	T.I 1045530272	35	35652	Jose M. Osorio
16	Padilla Torreglosa Yulieth	R.C 1200716432	35	35692	Yulieth P. Padilla
17	Paez Saes Valeria	R.C 1046540848	35	35629	Valeria P. Paez
18	Primera Paez Sara Isabella	T.I 1045530318	36	36176	Sara I. Primera
19	Quintero Perez Jheykel Eliecer	T.I 1094833245	36	36030	Jheykel Q. Quintero
20	Saenz Lopera Kaleb Dario	T.I 1200716604	35	35672	Kaleb D. Saenz
21	Segura Martinez Karol Vanessa	T.I 1045530076	37	37317	Karol V. Segura
22	Soto Quiceno Santiago	R.C 1046540436	36	36001	Santiago S. Soto
23	Torreglosa Sanchez Natali	R.C 1200716597	36	36047	Natali T. Torreglosa
24	Urrego Gomez Ana Lucia	T.I 1046540152	35	35637	Ana L. Urrego
25	Zapata Lopera Caleb	R.C 1046540424	37	37340	Caleb Z. Zapata

Marela Munillo P.
Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

2B

Grupo

SEDE:	El Dos		JORNADA:	Tarde	FECHA:	4 de junio
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación	
1	Castillo Guisao Anthony	R.C 1200717251	36	36028	Anthony Castillo	
2	Castro Vertel Maximiliano	R.C 1200716939	37	37300	Maximiliano Castro	
3	Cruz Aldana Camila Andrea	R.C 1045526204	37	37109	Camila Andrea C.	
4	Diaz Misal Carlos Arturo	R.C 1200716964	37	37286	Carlos Arturo D.M.	
5	Durango Perez Yuliana	R.C 1046540746	35	35653	Yuliana Perez D.	
6	Durango Perez Yulisa	R.C 1046540747	35	35654	Yulisa Perez D.	
7	Fuentes Oliveros Victoria Marcelys	PPT 9073520	37	37023	Victoria Fuentes	
8	Gomez Martinez Liam David	R.C 1046540453	35	35669	Liam David Gomez	
9	Iglesias Mogrovejo Mariana Sofia	R.C 1043490094	35	35641	Mariana Sofia Iglesias	
10	Lozano Ospino Luis Alfonso	R.C 1037486920	36	36221	Luis Alfonso Lozano	
11	Mendoza Calderin Angelica Maria	R.C 1045530557	35	35711	Angelica Maria Jose	
12	Mercado Barroeta Jose Manuel	R.C 1045530172	36	36052	Jose Manuel M.B.	
13	Montes Ortiz Shaira Mishel	T.I 1073830085	35	35388	Shaira Mishel M.O.	
14	Ospino Avila Dulce Maria	R.C 1045530654	Sede Principal	0017	Dulce Maria Avila	
15	Pacheco Vanegas Yaira Mileth	R.C 1200716918	35	35620	Yaira mileth P. v.	
16	Perez Polanco Oscar David	T.I 1046538554	34	34766	Oscar David P. P.	
17	Pulgarin Jimenez Isabela	T.I 1045529766	35	35426	Isabela Jimenez P.	
18	Rojas Cabrera Maria Jose	R.C 1200716847	35	35668	Rojas Cabrera M.	
19	Salgado Suarez Wilmar David	R.C 1045530469	36	36015	Wilmar David Salgado	
20	Santos Aldana Anyi Manuela	R.C 1200716839	Sede Principal	0012	Anyi Manuela S.A.	
21	Silgado Blanco Maria Valentina	R.C 1037486782	36	36020	Maria Valentina S.B.	
22	Solano Perez Tiffany Zoeth	R.C 1046540588	35	35651	Tiffany Zoeth Solano	
23	Sucerquia Valdez Gabriela	R.C 1200716684	36	36077	Gabriela S.	
24	Usuga Varela Hasly Sofia	R.C 1045530925	36	36027	Usuga Varela Hasly	
25	Usuga Varela Sara Sofia	R.C 1200716514	35	35645	Sofia Sara Varela	

Luz Marino.
Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

3A
Grupo

SEDE:	El Dos		JORNADA:	Tarde	FECHA:	4 de junio
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación	
1	Alvarez Salgado Difany Milena	R.C 1046540215	37	37267	Milena Alvarez S	
2	Arroyo Chica Emmanuel	T.I 1046539586	35	35410	Emmanuel Chica V	
3	Arroyo Vega Yeily	T.I 1046539746	35	35371	Yeily Arroyo	
4	Aviles Solano Yoelys	R.C 1046540391	35	35366	Yoelys Aviles	
5	Barbosa Jimenez Maria Valentina	R.C 1200717311	35	35666	Maria Valentina B	
6	Bravo Santana Jesus David	R.C 1046539382	35	35433	Jesus David Bravo	
7	Garcia Escobar Dylan Samuel	T.I 1045529786	35	35427	Dylan Samuel Escobar	
8	Garcia Mercado Daryeris	R.C 1046539345	35	35486	Daryeris Garcia	
9	Martinez Leon Ximena	T.I 1045530046	37	37261	Ximena Martinez	
10	Mindiola Garcia Dilan	T.I 1045528893	35	35411	Dilan Mindiola G	
11	Murillo Montoya Elizabeth Dayana	T.I 1171215427	37	37347	Elizabeth Dayana E	
12	Palomo Berrio Jose David	T.I 1039103622	37	37165	Jose David Palomo	
13	Palomo Berrio Karen Dayana	T.I 1199483791	37	37166	Karen Dayana P	
14	Ricardo Suarez Yaneidys	R.C 1046540107	35	35467	Yaneidis Ricardo	
15	Rudas Reyes Mathias	R.C 1200716362	Sede Principal	0003	Mathias Rudas Reyes	
16	Vanegas Martinez Salomé	T.I 1046539798	35	35418	Salomé Vanegas M	
17	Yanez Gutierrez Yissel	T.I 1045529656	35	35346	Yissel Yanez G	
18	Zapata Diaz Lian Jesus	R.C 1200716663	36	36034	Lian Jesus Zapata	

Rosmary Quinto, R
Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

3B

Grupo

SEDE:	El Dos	JORNADA:	Tarde	FECHA:	4 de junio
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación
1	Alas Oliveros Enderson Salvador	NES	37	37022	Enderson Alas
2	Anaya Gutierrez Maria Salomé	R.C 1046540206	35	35537	Anaya Gutierrez
3	Avila Mercado Luz Esther	T.I 1046539862	35	35582	Luz Esther Avila
4	Cano Lopera Keily Sofia	T.I 1045529456	35	35400	Keily Sofia Cano
5	Cantero Osorio Seleinis	R.C 1046540189	36	36239	Seleinis Osorio cantero
6	Carmona Perez Luis Angel	T.I 1045529535	35	35351	Luis Angel Carmona
7	Castrillon Ortiz Sharol Liseth	T.I 1045529417	35	35345	Sharol Liseth castrillon
8	Gonzalez Gil Emanuel	R.C 1045529216	35	35395	Emanuel GONZALEZ
9	Guevara Misal Yurelis	T.I 1046539679	35	35445	Yurelis Guevara M
10	Gutierrez Avila Yarith Yireth	T.I 1045529658	35	35380	Yarith Yireth G.A
11	Jaramillo Villegas Miguel Angel	T.I 1045528442	35	35615	Miguel Angel Jaramillo
12	Llane Higueta Samuel	T.I 1046539976	37	37322	Samuel Llane
13	Mendoza Ruge Sofia Izabella	T.I 1072675684	35	35532	Sofia Izabella Mendoza
14	Ospina Alvarez Daiver	T.I 1032190855	35	35444	Daiver OSPINA
15	Paz Moreno Kiara Michel	T.I 1046539381	37	37345	Kiara michel Paz M.
16	Perez Sibaja Anis Ester	T.I 1045528764	37	37284	Anis Ester Perez S
17	Salgado Suarez Jesus Manuel	R.C 1200716091	35	35338	Jesus Manuel S.
18	Serpa Orozco Karol Celeste	R.C 1046540016	35	35463	Karol Celeste S.
19	Talaigua Pacheco Andres Stiven	T.I 1046539618	35	35455	Andres estiven TP
20	Torres Florez Yeiner	T.I 1045529569	35	35424	Yeiner Torres F

Cornelia Navarro M
Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

4A
Grupo

SEDE:	El Dos		JORNADA:	Tarde	FECHA:	4 de junio
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación	
1	Arango Vanegas Isabella	T.I 1045527753	37	37327	Isabella Arango	
2	Barbosa Jimenez Lunairis	T.I 1045526908	35	35422	Lunairis Jimenez B	
3	Bedoya Martinez Matias	R.C 1045527615	36	36060	matias Bedoya martinez	
4	Cuadrado Vasquez Mariangel	T.I 1045527553	37	37303	Mariangel Cuadrado V.	
5	Fonseca Varela Dilan Andres	T.I 1028039924	35	35304	Dilan andres Fonseca	
6	Gomez Perez Lizeth Dayana	T.I 1046539078	34	34964	Lizeth Dayana Gomez	
7	Marquez Ramirez Yurleidis Andrea	T.I 1039101956	35	35375	Yurleidis Andrea marquez	
8	Martinez Urrego Miguel Angel	T.I 1046538994	35	35139	Miguel Angel mar	
9	Maza Sanchez Mariangel	T.I 1046539147	35	35475	Mariangel Maza S.	
10	Moscoso Gil Katty Lorena	T.I 1045524376	Sede Principal	0014	Kati lorena moscoso	
11	Orozco Arango Juan Daniel	T.I 1046538836	35	35109	Juan Daniel orozco Arango	
12	Perez Rueda Maria Jose	T.I 1045527319	34	34989	maria Jose Perez R	
13	Serpa Izquierdo Jesus Mateo	T.I 1044665477	35	35702	Jesus Mateo serpa I	
14	Tobon Arroyo Matias	T.I 1045527681	36	36168	Matias Tobon A.	
15	Usuga Sierra Jose Nolberto	R.C 1046537846	35	35554	Jose nolberto USUGA SI	
16	Villalobo Ocampo Angel David	T.I 1032188131	34	34583	Angel David Ocampo	
17	Zamora Gonzalez Emily Sofia	T.I 1200715993	34	34711	Emily Sofia Zamora G	

Ruth Buenanñas

Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

4B

Grupo

SEDE:	El Dos			JORNADA:	Tarde	FECHA:	4 de junio
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación		
1	Acosta De La Ossa Gabriela	T.I 1045526182	35	35090	Gabriela Acosta de la Ossa		
2	Canchila Misal Joel David	T.I 1045526581	35	35117	Joel David Canchila		
3	Chavarriaga Alcaraz Jeison David	T.I 1037132309	36	36106	Jeison David Chavarriaga		
4	Guardado Arroyo Maria Jicel	T.I 1046538630	34	34984	Maria Jicel Guardado		
5	Higueta Borja Ely Sofia	T.I 1038823730	37	37323	Ely Sofia Higueta		
6	Iglesias Mogrovejo Juliana	T.I 1067963231	35	35314	Juliana Iglesias		
7	Marquez Barrueta Danielys Alexandra	NES	35	35091	Danielys Alexandra		
8	Martinez Arango Juan Jose	T.I 1045526318	34	34959	Juan Jose Martinez		
9	Perez Nolasco Yurleidys	T.I 1045528022	37	37068	Yurleidys Perez Nolasco		
10	Piedrahita Manco Alexander	T.I 1200716364	35	35165	Alexander Piedrahita		
11	Rivas Torrez Maria Celeste	T.I 1200716138	37	37329	Celeste Rivas		
12	Rivas Torrez Maria Victoria	T.I 1200716137	37	37330	Victoria Rivas		
13	Saenz Bolaño Erik Matias	T.I 1200716275	35	35459	Erik Matias Saenz		
14	Saenz Charrasqui Evelin Sofia	T.I 1040380721	35	35631	Evelin Sofia Saenz		
15	Salazar Solano Dana Lucia	T.I 1200714352	35	35128	Dana Lucia		
16	Segura Martinez Maria Valentina	T.I 1045524370	37	37318	Maria Valentina S		
17	Valencia Mena Keiner Alexander	T.I 1046538145	35	35264	Keiner A. Valencia		
18	Velasquez Puentes Alan Felipe	T.I 1106637563	35	35083	Alan Felipe		
19	Zapata Henao Michel	T.I 1074636214	35	35135	Michel Zapata		

Bettys Cordoba

Firma responsable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS
PLANILLA DE VERIFICACIÓN 2026

5A

Grupo

SEDE:		JORNADA:		FECHA:	
El Dos		Tarde		4 de junio	
#	ESTUDIANTE	D. Identidad	Libro Mat	Folio	Firma / Observación
1	Arrieta Pineda Dayfer Andres	T.I 1078581060	Sede Principal	0006	Dayfer Andres Arrieta P.
2	Baena Fernandez Luis Daniel	T.I 1046542035	34	34819	Luis Baena B.
3	Cardenas Quintero Daniel	T.I 1046538451	34	34801	Daniel Cardena Q.
4	Correa Montiel Yuriana	T.I 1070824251	36	36231	Yuriana Correa M.
5	Cruz Misal Thiago Andres	T.I 1045523944	34	34779	Thiago Cruz Misal
6	Cruz Suarez Heyder Luis	R.C 1046535506	Sede Principal	0015	Heyder Luis Cruz
7	Garcia Lucas Maria Angel	T.I 1200715750	34	34713	Mariangel Garcia L.
8	Gonzalez Bernal Mariangel	T.I 1045525639	34	34727	Mariangel Gonzalez B.
9	Graciano Lopez Gael Andres	T.I 1045524982	34	34700	Gael Andres Graciano
10	Guevara Montiel Yerli Estela	T.I 1046532760	33	33676	Yerli Estela Guevara
11	Gutierrez Arroyo Keyla	T.I 1046538160	34	34793	Keyla Arroyo G.
12	Gutierrez Gil Manuela	T.I 1046538465	34	34783	Manuela Gutierrez G.
13	Hoyos Osorio Michel Dayana	T.I 1200715684	34	34792	Michel Hoyos Osorio
14	Lemos Gaspar Jesus	T.I 1046538513	34	34776	Jesus Lemos G.
15	Medrano Martinez Matias	T.I 1045524372	34	34703	Matias Medrano M.
16	Medrano Pila Mary Isabel	T.I 1045525381	35	35354	Mari Isabel Medrano
17	Oquendo Ortiz Anthonny Adrian	T.I 1046538499	34	34714	Anthonny Ortiz Oquendo
18	Pacheco Hoyos Luis Angel	T.I 1046537812	34	34906	Luis Angel Pacheco Hoyos
19	Pacheco Vanegas Diego	T.I 1046537564	34	34434	Diego Pacheco V.
20	Saenz Gomez Karol Yisel	T.I 1046538396	34	34785	Karol Yisel Saenz
21	Salgado Lopez Manuel Enrique	T.I 1045521229	34	34451	Manuel Enrique Salgado
22	Serpa Beltran Yanery Sandrith	T.I 1074716789	37	37171	Yanery's Serpa B.
23	Torreglosa Cordero Jesus David	T.I 1068589376	Sede Principal	0016	Jesus David Torreglosa
24	Zapata Diaz Wilson Daniel	T.I 1046538331	36	36031	Wilson Zapata

Maritza Peña Cordoba
Firma responsable



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
NIT:	22.167.380
TIPO:	CONTRATO ☒ ORDEN ☐ CONVENIO ☐
OBJETO Y ALCANCE:	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	SIMPLIFICADO ☒ COMUN ☐
PÓLIZAS DEL CONTRATO:	NO HUBO EXIGENCIA DE POLIZA
VALOR CANCELADOS A LA FECHA:	\$0
UNICO DESEMBOLSO	\$5.733.900
TOTAL, A PAGAR:	\$5.733.900
SALDO POR EJECUTAR	\$0

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

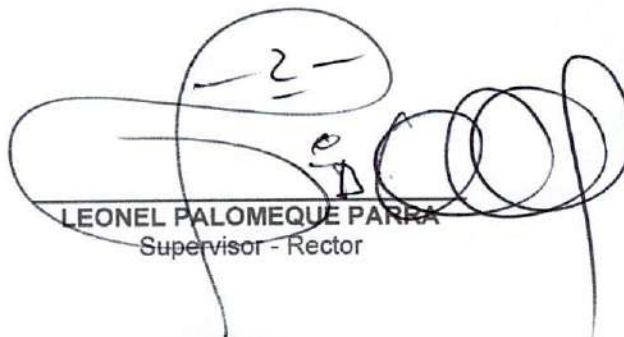
Actividad/ Compromiso	La institución educativa el dos, suscribió Contrato número 003, con la empresa LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES. Comunico a Ustedes que la Oferta hecha a esta institución Educativa el dos para la elaboración de lo relacionado en la Cotización le fue aprobada, por lo que solicito a Usted, elaborar lo siguiente según el detalle:			
	NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:			
	Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o bawnis, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509	6.000,00	3.054.000,00
	Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17	14.500,00	246.500,00
	Helados de vasito manantial pequeño	262	2.200,00	576.400,00
	Paquete de vasos 7 onzas x 50	17	5.000,00	85.000,00
	Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1	280.000,00	280.000,00
	Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58	7.000,00	406.000,00
	Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6	16.000,00	96.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

	Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2	13.000,00	26.000,00
	Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6	11.000,00	66.000,00
	Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31	7.000,00	217.000,00
	Botones (posesión del consejo estudiantil)	16	7.000,00	112.000,00
	Botones (posesión de jueces de paz)	21	7.000,00	147.000,00
	Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2	50.000,00	100.000,00
	Cartulinas planas colores surtidos	18	2.500,00	45.000,00
	Cartulinas negras grandes	7	2.500,00	17.500,00
	Cartulinas grandes rosadas	2	2.500,00	5.000,00
	Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1	13.000,00	13.000,00
	Caja de lápiz	1	11.000,00	11.000,00
	Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1	15.000,00	15.000,00
	Caja de borrador nata 624	1	7.500,00	7.500,00
	Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2	4.000,00	8.000,00
	Envío	1	200.000,00	200.000,00
			Total	\$5.733.900
Actividad/Compromiso	Las obligaciones específicas estipuladas en el estudio previo y contrato se cumplieron a entera satisfacción. Se realizó todo lo estipulado en la orden de Compra y contrato en la Institución Educativa. Todo se realizó conforme a lo acordado y de acuerdo a las especificaciones técnicas.			
Justificación/Observación	No se tienen observación en la Compra por cuanto todo lo acordado fue realizado sin ningún contra tiempo.			
Evaluación al Proveedor o Contratista	Se ordena el pago al contratista, liquidación y terminación de la orden, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900) por la Compra.			


LEONEL PALOMEQUE PARRA
Supervisor - Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

CERTIFICADO DE RECIBIDO DE BIENES Y SUMINISTRO

El Rector de la Institución Educativa El Dos

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES**, identificada con Nit. 22.167.380 Arboletes Antioquia, cumplió a entera satisfacción con la Orden de Compra No. 001 y Contrato No. 003, que tiene por objeto **SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS** la cual se estipula a continuación:

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:			
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509	6.000,00	3.054.000,00
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17	14.500,00	246.500,00
Helados de vasito manantial pequeño	262	2.200,00	576.400,00
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17	5.000,00	85.000,00
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1	280.000,00	280.000,00
Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58	7.000,00	406.000,00
Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6	16.000,00	96.000,00
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2	13.000,00	26.000,00
Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6	11.000,00	66.000,00
Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31	7.000,00	217.000,00
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16	7.000,00	112.000,00
Botones (posesión de jueces de paz)	21	7.000,00	147.000,00
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2	50.000,00	100.000,00



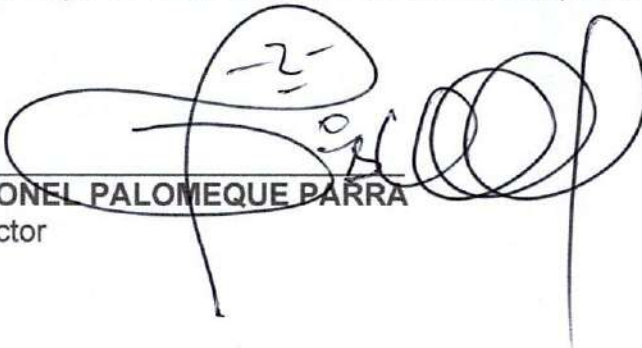
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

Cartulinas planas colores surtidos	18	2.500,00	45.000,00
Cartulinas negras grandes	7	2.500,00	17.500,00
Cartulinas grandes rosadas	2	2.500,00	5.000,00
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1	13.000,00	13.000,00
Caja de lápiz	1	11.000,00	11.000,00
Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1	15.000,00	15.000,00
Caja de borrador nata 624	1	7.500,00	7.500,00
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2	4.000,00	8.000,00
Envío	1	200.000,00	200.000,00
		Total	\$5.733.900

Por valor CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)

Para mayor constancia se firma en Turbo Antioquia, a los 03 días de junio del 2026.



LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

Yo, **LEONEL PALOMEQUE PARRA**, mayor de edad, residente en el Distrito de Turbo Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 11.792.761, a Representante Legal de la I.E. EL DOS y **LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 22.167.380 acordaron:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	Contrato No. 003
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	001
FECHA DEL CONTRATO	Junio 01 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS
INTERVENTOR	LEONEL PALOMEQUE PARRA
CONTRATISTA	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.733.900
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Junio 01 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Junio 03 de 2026

B. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud y pensión.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	\$5.733.900
VALOR ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.733.900
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A PAGAR	\$5.733.900
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.733.900
VALOR SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista desarrolló a satisfacción las obligaciones plasmadas en la orden de Compra citada en el asunto de la referencia y que aquí se pretende liquidar.

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El contratista expresa que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por ende suscribe sin



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

salvedades la presente liquidación. El saldo a favor del contratista se cancelará dentro de los treinta (30) días a la suscripción del presente documento y conforme al PAC, una vez efectuado el pago, las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS

Se anexan los documentos estipulados al contrato.

ACUERDAN:

Dar por liquidado y terminado el contrato No. 003 y la Orden de Compra No. 001, cuyo objeto fue SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS

- 1.No obstante haberse recibido a satisfacción de la Compra objeto de la orden de compra, el contratista se hace responsable de la calidad de la Compra prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la compra.
2. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (Cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).
3. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.
4. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para mayor constancia se firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 03 días de junio de 2026


LEONEL PALOMEQUE PARRA
C.C. No. 11.792.761
Rector
Contratante


LUZ ESTELA CEDENO GARCES
C.C. No. 22.167.380 Arboletes Antioquia
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

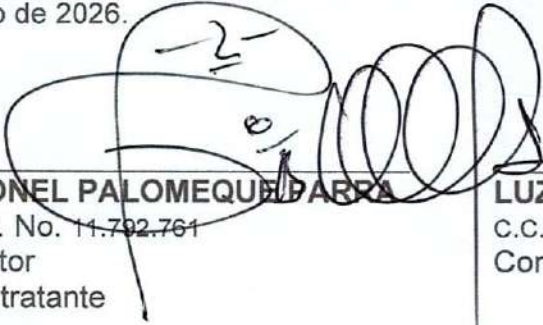
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			
Numero:	003	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	I.E. EL DOS		
CONTRATISTA:	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES		
NUMERO ORDEN DE COMPRA	001		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS		
VALOR (Sin contribución especial):	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)		
PLAZO (En días calendario)	3 DIAS		
FECHA DE INICIO	01/06/2026		
FECHA DE FINALIZACIÓN	03/06/2026		
SUPERVISOR(A):	LEONEL PALOMEQUE PARRA		

2. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El 01 de Junio de 2026, se reunieron en la ciudad de Turbo Antioquia los suscritos, mayores de edad, a saber: **LEONEL PALOMEQUE PARRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.792.761, en su condición de Supervisor de la Orden de Compra, en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS**, identificada con NIT.: 841.000.531-0, de una parte; y por la otra, Representante Legal **LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES** en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución de la presente orden de compra. Mediante la suscripción del presente documento, el rector y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Turbo Antioquia, a los 01 días de junio de 2026.


LEONEL PALOMEQUE PARRA
C.C. No. 11.792.761
Rector
Contratante


LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
C.C. No. 22.167.380 Arboletes Antioquia
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

CONTRATO NRO. 003 DE JUNIO 01 DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA

TIPO DE CONTRATACIÓN: COMPRA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS

CONTRATISTA: LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
NIT: 22.167.380

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS

VALOR: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)

FECHA DE INICIO: 01 DE JUNIO DE 2026

FECHA FINAL: 03 DE JUNIO DE 2026

VIGENCIA: 3 DÍAS

DISPONIBILIDAD: 00000009 de fecha: MAYO 25 de 2026

COMPROMISO: 00000009 de fecha: JUNIO 01 de 2026

Entre los suscritos a saber, LEONEL PALOMEQUE PARRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.792.761, en su condición de Rector de la Institución Educativa El Dos del Distrito de Turbo Antioquia, NIT. 841.000.531-0 y demás disposiciones facultado para contratar de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones efectos del presente contrato se denominará CONTRATANTE y de otra: LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 22.167.380 quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se registrá por las normas vigentes en materia contractual y las siguiente cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, "funciones de rectores o directores, numeral 10.16 dispone que: Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los Recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley".

Que el Decreto 4791 de 2008 en su artículo 3 señala "Administración del Fondo de Servicios Educativos. El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo".

Que igualmente el Decreto 4791 de 2008 establece claramente que el rector o director rural es el ordenador del gasto cuando en su artículo 4 dispone "ORDENACION DEL GASTO". Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal.

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones antes enunciadas, y que se verificó y se constató las exigencias señaladas por la Institución Educativa, por lo tanto, acordamos:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

CLAÚSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA se obliga a contratar SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS De acuerdo con la siguiente relación de precios:

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:			
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509	6.000,00	3.054.000,00
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17	14.500,00	246.500,00
Helados de vasito manantial pequeño	262	2.200,00	576.400,00
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17	5.000,00	85.000,00
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1	280.000,00	280.000,00
Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58	7.000,00	406.000,00
Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6	16.000,00	96.000,00
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2	13.000,00	26.000,00
Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6	11.000,00	66.000,00
Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31	7.000,00	217.000,00
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16	7.000,00	112.000,00
Botones (posesión de jueces de paz)	21	7.000,00	147.000,00
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2	50.000,00	100.000,00
Cartulinas planas colores surtidos	18	2.500,00	45.000,00
Cartulinas negras grandes	7	2.500,00	17.500,00
Cartulinas grandes rosadas	2	2.500,00	5.000,00
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1	13.000,00	13.000,00
Caja de lápiz	1	11.000,00	11.000,00
Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1	15.000,00	15.000,00
Caja de borrador nata 624	1	7.500,00	7.500,00
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2	4.000,00	8.000,00
Envío	1	200.000,00	200.000,00
		Total	\$5.733.900

CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. EL CONTRASTITA:

- 1) El proponente deberá contar con los medios necesarios para la Compra en la Institución, en el momento que sea requerido y según las características contempladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y la propuesta, los cuales hacen parte integral de este contrato;
- 2) cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida.
- 3) aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato.
- 4) Presentar al interventor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0**

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

- 1) Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen;
- 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual;
- 3) Ejercer la interventoría del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se estima en la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900) los cuales cancelará la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que hubiere lugar.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO. El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del contrato, entre la INSTITUCION EDUCATIVA, a través del Rector y EL CONTRATISTA se estima en tres (03) días. No obstante, si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte del Rector, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN. En caso de presentarse suspensión en el pazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el interventor designado y EL CONTRATISTA, una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD: En cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4828 de 2008, el contratista se obliga a mantener indemne a la institución educativa por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo **EL CONTRATISTA**, podrá LA INSTITUCION EDUCATIVA imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCION EDUCATIVA, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA OCTAVA. INTERVENTORÍA. La interventoría de este contrato será ejercida por la rectora de la Institución Educativa.

PARÁGRAFO. El interventor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA NOVENA, CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la Institución Educativa.

CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL. La Institución Educativa no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, éste tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará de manera independiente la compra y no tendrá con LA INSTITUCION EDUCATIVA relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; C) Por acuerdo mutuo entre las partes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la cláusula cuarta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija el domicilio contractual en Turbo Antioquia.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este contrato en la ciudad de Turbo a los 01 días del mes de junio de 2026.


LEONEL PALOMEQUE PARRA
C.C. No. 11.792.761
Rector
Contratante


LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
C.C. No. 22.167.380 Arboletes Antioquia
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

ORDEN DE COMPRA No. 001

FECHA:	01/06/2026
PROVEEDOR	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
CEDULA / NIT	22.167.380
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
VALOR	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS
CONTRATANTE	LEONEL PALOMEQUE PARRA – Rector
PLAZO	Tres (03) A partir del acta de inicio

Comunico a Ustedes que la cotización presentada a la Institución, acerca de la **SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS** le fue aprobada, por lo que solicito suministrarlos de acuerdo a la cotización presentada en la Invitación Publica Número 003 de 25 de Mayo de 2026. Como se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:			
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509	6.000,00	3.054.000,00
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17	14.500,00	246.500,00
Helados de vasito manantial pequeño	262	2.200,00	576.400,00
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17	5.000,00	85.000,00
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1	280.000,00	280.000,00
Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58	7.000,00	406.000,00
Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6	16.000,00	96.000,00
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2	13.000,00	26.000,00
Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6	11.000,00	66.000,00
Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31	7.000,00	217.000,00
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16	7.000,00	112.000,00
Botones (posesión de jueces de paz)	21	7.000,00	147.000,00
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2	50.000,00	100.000,00



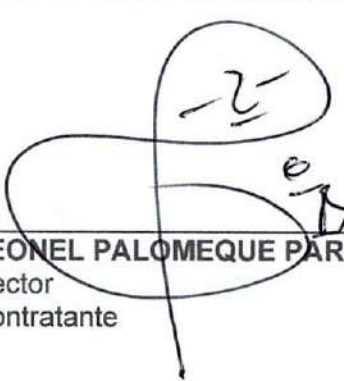
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

Cartulinas planas colores surtidos	18	2.500,00	45.000,00
Cartulinas negras grandes	7	2.500,00	17.500,00
Cartulinas grandes rosadas	2	2.500,00	5.000,00
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1	13.000,00	13.000,00
Caja de lápiz	1	11.000,00	11.000,00
Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1	15.000,00	15.000,00
Caja de borrador nata 624	1	7.500,00	7.500,00
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2	4.000,00	8.000,00
Envío	1	200.000,00	200.000,00
		Total	\$5.733.900

El Valor de esta compra será el especificado en la Factura de Venta o Cuenta de Cobro el cual solicito a Usted especificar en la misma, así mismo informar qué tipo de contribuyente es. En la Institución a través de una Orden de Pago se le harán los respectivos descuentos de Ley y le será cancelado con cargo al rubro del Presupuesto de Gasto del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa El Dos del Distrito de Turbo, de la actual vigencia, denominado: 2.2.8. Actividades Pedagógicas, Una vez cumplidos los compromisos y previa presentación de las respectivas Facturas y la elaboración de la Orden de Pago, la Institución Educativa procederá de conformidad a la Ley a girarle el respectivo cheque por el valor total liquidado.

Dada en Turbo Antioquia, a los 01 días de junio del año 2026


LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector
Contratante


LUZ ESTELA CEDEÑO GARCÉS
C.C. No. 22.167.380
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 28/05/2026

El Rector de la Institución Educativa El Dos

Señora:
LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
C.C. 22.167.380 de Arboletes Antioquia
E.S.M

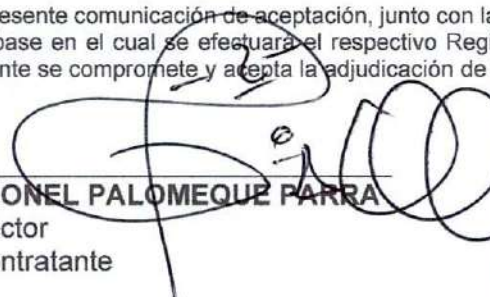
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

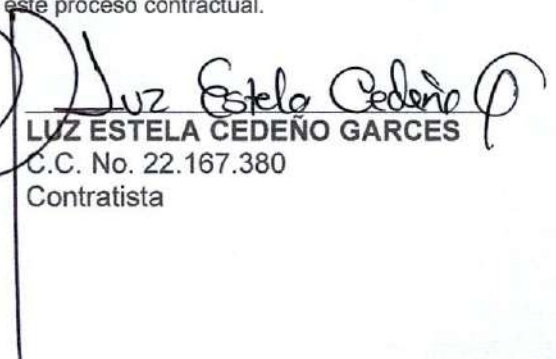
Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la oferta presentada ha sido aceptada expresamente por la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, en el proceso de selección de Acta de Invitación Número 003 de fecha 25/05/2026. Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la presentada constituye para todos los efectos, el contrato celebrado, el cual se registrará en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública. Se procederá a describir las condiciones esenciales para la ejecución del contrato:

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERIA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS
CDP (Disponibilidad Presupuestal)	00000009 de 25 de Mayo de 2026
CONTRATISTA	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
DATOS DEL CONTRATISTA	Calle 111 carrera 12 76 Barrio Buenos Aires Celular: 3206861384
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)
FORMA DE PAGO	Contra entrega
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de elaboración del contrato será por el término de tres (3) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La supervisión y coordinación sobre la ejecución del contrato estará a cargo del Rector del Plantel Educativo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. 003 de Mayo 25 de 2026 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista, que, para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del contratista: a. Cumplir con las obligaciones presentadas en su oferta cabalmente. b. Cumplir con lo establecido en la invitación pública.

La presente comunicación de aceptación, junto con la oferta constituyente para todos los efectos del contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo Registro Presupuesta. Con la suscripción del presente documento el oferente se compromete y acepta la adjudicación de este proceso contractual.


LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector
Contratante


LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
C.C. No. 22.167.380
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 28/05/2026

El Rector de la Institución Educativa El Dos.

Señores
COMERCIALIZADORA FELO CASAS SAS
E.S.M.

Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 003 de fecha 25/05/2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,


LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 28/05/2026

El Rector de la Institución Educativa El Dos.

Señores
PROGANA S.A.S.
E.S.M.

Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 003 de fecha 25/05/2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,


LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

**ACTA DE CIERRE E INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTAS
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTIA
PROCESO No. 003**

CIUDAD Y FECHA	Turbo Antioquia, 26/05/2026
LUGAR	Oficina Rectoría
DEPENDENCIA	I.E. EL DOS
FECHA Y HORA DE FIJACION EN CARTELERA	25 de Mayo de 2026 a las 8:00 a.m.
FECHA Y HORA DESFIJACIÓN DE CARTELERA	26 de Mayo de 2026 a las 4:00 p.m.
HORA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	4:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	5:00 p.m.
ASISTENTES	LEONEL PALOMEQUE PARRA

INFORMACIÓN DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS
PRESUPUESTO OFICIAL	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)
CONTRATISTA:	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
FECHA DE INICIO	25/05/2026
FECHA DE CIERRE	26/05/2026
SUPERVISOR(A):	LEONEL PALOMEQUE PARRA

ORDEN DEL DÍA

1. Cierre del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 003
2. Relación de propuestas presentadas
3. Verificación de requisitos
4. Evaluación de la propuesta
5. Selección de la propuesta

1. CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Siendo las 4:10 p.m. del día 26 de Mayo de 2026 se procedió a realizar el cierre oficial del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 003 de 2026, por parte del Comité de Compra para realizar la evaluación y selección de la propuesta más favorable para la Institución Educativa El Dos. Se recolectaron las propuestas que llegaron en medio físicos y magnéticos.

2. RELACION DE LA PROPUESTA

Una vez realizado el cierre oficial del proceso se procedió a realizar la relación de las propuestas recibidas, en orden de recepción según la fecha de radicado.

No.	PROPONENTE	CEDULA/NIT	VALOR
1	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES	22.167.380	\$5.733.900
2	COMERCIALIZADORAS FELO CASAS	104551644-2	\$5.893.060
3	PROGANA SAS	811.039.054	\$6.059.340

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

Se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el proceso (Propuesta o Cotización, Fotocopia Cámara de Comercio, RUT, Antecedentes, Fotocopia de la cédula entre otros).

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas según los criterios establecidos en los estudios previos e invitación al proceso de contratación por mínima cuantía, documentos publicados en cartelera del plantel.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(Persona natural o jurídica seleccionada para contratar).
LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		0

REQUISITOS HABILITANTES
(Persona natural o jurídica seleccionada para contratar)

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Certificado de Existencia y Representación legal	x		verificado
- Registro Único Tributario (RUT)	x		verificado
- Fotocopia de la cédula	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses	x		verificado
- Hoja de vida	x		verificado
- Certificado de pago de seguridad social	x		verificado
- Certificado cuenta bancaria	x		verificado
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito	x		por traer

PROPONENTE	CRITERIOS	PUNTAJE
LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES	Cumple	95
COMERCIALIZADORAS FELO CASAS	No Cumple	75
PROGANA SAS	No cumple	82

5. SELECCIÓN DE PROPUESTA

Una vez evaluada la propuesta por parte del rector, recomendando seleccionar al proponente No. 1 – LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 22.167.380 de Arboletes Antioquia, para el SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS Ya que, cumplió con todos los documentos exigidos por la norma y es la oferta más favorable para la entidad. Motivo por el cual se contrata para el cumplimiento del objeto.

Para constancia se firma, en la ciudad de Turbo Antioquia, a los 26 días del mes de Mayo de 2026.


LEONEL PALOMEQUE FARRA
Rector

PRODUCTOS PAPELERIA

ASEO Y CAFETERIA

PROGANA SAS
NIT: 811.039.054 - 9

Medellín - Antioquia, 25-05 2026

Cotización

Señores:
Institución Educativa el dos

Realizo la cotización solicitada por el rector sobre: SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:				
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509,00	6.200,00	3.155.800,00	
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17,00	15.000,00	255.000,00	
Helados de vaso manantial pequeño	262,00	2.500,00	655.000,00	
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17,00	5.200,00	88.400,00	
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1,00	305.000,00	305.000,00	
Botones (Estímulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58,00	7.500,00	435.000,00	
Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6,00	17.000,00	102.000,00	
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2,00	14.100,00	28.200,00	
Bolsa de confites surtidos x 100 unid	6,00	12.000,00	72.000,00	
Botones (Estímulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31,00	7.400,00	229.400,00	
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16,00	7.500,00	120.000,00	
Botones (posesión de jueces de paz)	21,00	7.400,00	155.400,00	
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2,00	52.000,00	104.000,00	
Cartulinas planas colores surtidos	18,00	2.800,00	50.400,00	
Cartulinas negras grandes	7,00	3.000,00	21.000,00	
Cartulinas grandes rosadas	2,00	3.500,00	7.000,00	
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1,00	15.000,00	15.000,00	
Caja de lápiz	1,00	11.500,00	11.500,00	
Caja de marcadores de colores (plumon jumbo glpao*12)	1,00	16.000,00	16.000,00	
Caja de borrador nata 624	1,00	7.800,00	7.800,00	
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2,00	4.820,00	9.640,00	
Envío	1,00	215.800,00	215.800,00	
TOTAL			6.059.340,00	

ASESOR:

RODRIGO CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 65 # 8B 91. Bod. 132 Tel: 2855634
proganastas@gmail.com
NIT. 811039054-9
Medellín



COMERCIALIZADORA

FELO CASAS

NIT: 104551644-2

COTIZACION

TURBO – ANTIOQUIA 25 – 05 - 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Asunto: Cotización de objeto puesto en cartera SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS

Atendiendo su amable solicitud, le cotizamos material requerido por ustedes:

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:			
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o bawnis, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509,00	6.100,00	3.104.900,00
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17,00	14.800,00	251.600,00
Helados de vasito manantial pequeño	262,00	2.280,00	597.360,00
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17,00	5.100,00	86.700,00
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1,00	290.000,00	290.000,00
Botones (Estímulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58,00	7.300,00	423.400,00
Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6,00	16.500,00	99.000,00
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2,00	13.800,00	27.600,00
Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6,00	11.600,00	69.600,00
Botones (Estímulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31,00	7.300,00	226.300,00
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16,00	7.200,00	115.200,00
Botones (posesión de jueces de paz)	21,00	7.300,00	153.300,00
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2,00	51.000,00	102.000,00
Cartulinas planas colores surtidos	18,00	2.600,00	46.800,00
Cartulinas negras grandes	7,00	2.800,00	19.600,00
Cartulinas grandes rosadas	2,00	3.000,00	6.000,00
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1,00	14.000,00	14.000,00
Caja de lápiz	1,00	11.500,00	11.500,00
Caja de marcadores de colores (plumon jumbo gipao*12)	1,00	15.800,00	15.800,00
Caja de borrador nata 624	1,00	7.800,00	7.800,00
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2,00	4.800,00	9.600,00
Envío	1,00	215.000,00	215.000,00
	TOTAL		5.893.060,00

ASESOR:

Andrés F. Lozano
Andrés F Lozano

Calle 97A 17C – 09. Cel: 3158673083

Pipelozano05@gmail.com

Nit: 104551644-2

Turbo Ant.

PROPUESTA ECONOMICA
Nro. 0028

INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Con la presente paso a informarles sobre la Cotización que usted amablemente me ha solicitado

[illegible]

COTIZACION
Nro. 0027

INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Con la presente paso a informarles sobre la Cotización que usted amablemente me ha solicitado

[illegible]



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



DAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CEDEÑO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCÉS	NOMBRES LUZ ESTELA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 22167380	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		
NÚMERO 1027998514 D.M. 		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 12 AÑO 1970 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO ARBOLETES		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 111 CRA 12 - 76 BARRIO BIENOS AIRES PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO TURBO TELÉFONO 3206861384 EMAIL lacedeno228@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11x	MES 11 AÑO 2000
00000 0											

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
		X			X		X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNIC	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTU	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

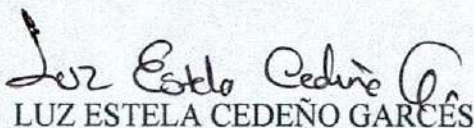
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


LUZ ESTELA CEDEÑO GARCÉS

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.167.380**
CEDENO GARCES

APELLIDOS
LUZ ESTELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1970**

ARBOLETES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-ABR-1989 SAN JUAN DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ TORRES



A-0128000-00020882-F-0022167380-20080708 0000855716A 1 2350002400

Levanto Votaje

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141249435141



(415)7707212489984(8020) 000014124943514 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 2 1 6 7 3 8 0 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

2 2 1 6 7 3 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

San Juan de Urabá

6 5 9

31. Primer apellido

CEDEÑO

32. Segundo apellido

GARCES

33. Primer nombre

LUZ

34. Otros nombres

ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Turbo

8 3 7

41. Dirección principal

BRR BUENOS AIRES CR 13 CL 114 94

42. Correo electrónico

lacedeno228@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 6 8 8 1 3 8 4

45. Teléfono 2

3 2 3 4 2 4 6 3 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 8 1 5

Actividad secundaria

48. Código

5 6 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 9 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

4 1 1 2 4 3 2 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2026-04-30 / 04:55:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CEDEÑO GARCES LUZ ESTELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 16:38:27
Recibo No. S000573890, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN crHNX97Nem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ ESTELA CEDEÑO GARCÉS
Identificación : CC. - 22167380
Nit : 22167380-1
Domicilio: Turbo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 128742
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 111 12-76
Barrio : BUENOS AIRES
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico : lacedeno228@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206861384
Teléfono comercial 2 : 3234246340
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 111 12-76
Barrio : BUENOS AIRES
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico de notificación : lacedeno228@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3206861384
Teléfono para notificación 2 : 3234246340

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4799
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4322

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 16:38:27
Recibo No. S000573890, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN crHNX97Nem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresarial y Social -RUES- : Suministro de toda clase de artículos y productos al por menor - Catering para eventos - Reforma, Renovación o Reparaciones locativas de edificaciones existentes - Instalación, mantenimiento y reparación de aires acondicionados y actividades de fontanería.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$300.000,00
Activo no corriente: \$1.700.000,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 16:38:27
Recibo No. S000573890, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN crHNX97Nem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 64799.

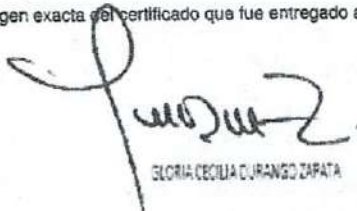
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Turbo

Instituto Ferrini

(antes Instituto San Fernando-Ferrini)

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento de Antioquia, según Resolución N° 7967 del 1° de septiembre de 1999,

otorga a:

Luz Estela Cedeño Garcés

Identificada con c.c. N° 22.167.380 de San Juan de Urabá, Antioquia

el título de:

Bachiller Académica

por cursar y aprobar los estudios correspondientes al nivel de educación media y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de actas de graduación N° 03, Acta General N° 02, Folio N° 119, N° de orden 2095, con fecha 2 de diciembre de 1999.

Medellín, 2 de diciembre de 1999

INSTITUTO
FERRINI
RECTORIA

Samuel Osorio

Samuel Hernando Osorio Velásquez
c.c. 71.582.559 de Medellín
Rector

INSTITUTO
FERRINI
SECRETARIA

Aurora Patiño Patiño

Aurora Patiño Patiño
c.c. 43.361.777 de San Pedro
Secretaria

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE
Contadora Pública

A

LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES

C.C. N° 22.167.380

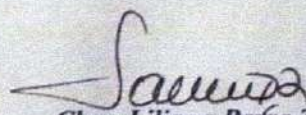
Expedida en SAN JUAN DE URABA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona 06 de Abril de 2013


Elio Daniel Serrano Velasco
Rector(a)


Clara Liliana Parra Zabala
Secretario(a) General

Registro 55543 Folio 374 Libro 9 de Diplomas de Grado

64295

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 10:25:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22167380
Código de Verificación	22167380260603102529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 297348264



PIB
10:27:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22167380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 10:44:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **22167380** y Nombre: **LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141417111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



3/6/26, 10:36 a.m.

Policia Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:05 AM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 22167380

Apellidos y Nombres: **CEDEÑO GARCES LUZ ESTELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 Barrio Modorra, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5199700 ext. 30532 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910112
E-mail: dafj@policia.gov.co
ato@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:12 horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22167380**, Apellidos y Nombres **CEDEÑO GARCES LUZ ESTELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E PUEBLO BELLO**, con NIT **841000538-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22167380 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 07:11 PM



Código Verificación: **H5N8JTE2XD**

Válida hasta: **06/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 22167380
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ ESTELA CEDENO GARCES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TURBO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL 20 5 -25 TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4652706564 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9996706505

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 288.000
SUBTOTAL:			1	\$ 288.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 225.000
SUBTOTAL:			1	\$ 225.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 9.400
SUBTOTAL:			1	\$ 9.400

VALOR SIN MORA:	\$ 522.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 522.400



MUNICIPIO DE TURBO

NIT:890981138-5

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 19999

CERTIFICA:

Que el Señor(a) LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES Identificado(a) con C.C. y/o Nit. No. 2216730 se encuentra a PAZ Y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto. Válido por un MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 29 de mayo de 2026

HASTA EL 29 de junio de 2026


HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital



Se expide de conformidad al Acuerdo No 017 DEL 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar", según artículo 514 Acuerdo 017 de 2020.

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.
O ingresando a la página: <https://portal.turbo.suiteneptuno.com/>

Elaborado por: GREILIS CAICEDO



Desarrollado por: Neptuno Smart System

Cédula: **22167380**

Fecha de expedición: 03/06/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 03 de junio de 2026 a las 09:11 a.m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 22.167.380** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130920000200005330** abierta el **19 de mayo de 2026**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **920005330**

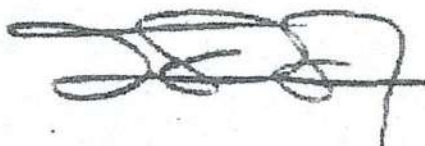
10 dígitos: **0920005330**

16 dígitos: **0920000200005330**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **19 de mayo de 2026** a las **08:38**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A 20 SALARIOS
MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES**

INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

**INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA INFERIOR A 20 SALARIOS MINIMOS
LEGALES MENSUALES VIGENTES NÚMERO No 003**

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS

TURBO – ANTIOQUIA

1.1 PROCESO. ORDEN DE COMPRA

1.2. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS**, convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con ley, para realizar el control social a la presente Invitación pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación. Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en la cartelera de la Institución Educativa. En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y de la orden de Compra que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. En el caso en que la Institución Educativa El Dos, determine la existencia de hechos que puedan constituir corrupción, por parte de un proponente durante el proceso de selección sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas no podrá ser revelada a los oferentes si no en las oportunidades señaladas en esta invitación y en ningún caso a personas que no participen oficialmente en el proceso, hasta tanto la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, informe el resultado definitivo.

1.3 CONTRATANTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS

1.4 OBJETO A CONTRATAR

ORDEN DE COMPRA

1.5 CARECTERISTICAS TECNICAS:

El proponente debe cumplir con la compra de dulces, refrigerios, pendones, botones, papelería, materiales decorativos, pedagógicos, refrigerios con las siguientes características y condiciones técnica:

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:	
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnís, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17
Helados de vasito manantial pequeño	262
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1
Botones (Estímulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6
Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2
Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6
Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31
Botones (posesión del consejo estudiantil)	16
Botones (posesión de jueces de paz)	21
Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2
Cartulinas planas colores surtidos	18
Cartulinas negras grandes	7
Cartulinas grandes rosadas	2
Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1
Caja de lápiz	1
Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1
Caja de borrador nata 624	1
Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2

1.6 CORRESPONDENCIA

Para efectos del presente proceso selectivo se establece la siguiente dirección: I.E. EL DOS, CORREGIMIENTO EL DOS DEL DISTRITO DE TURBO.

1.7 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900) Según CDP No. 00000009 de fecha 25 de Mayo de 2026 impuestos incluidos.

1.8 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato se estima en tres (03) días contados a partir del acta de inicio.

1.9 FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado de la siguiente forma: contra-entrega, después de haber entregado los instrumentos y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

1.10. SUPERVISOR

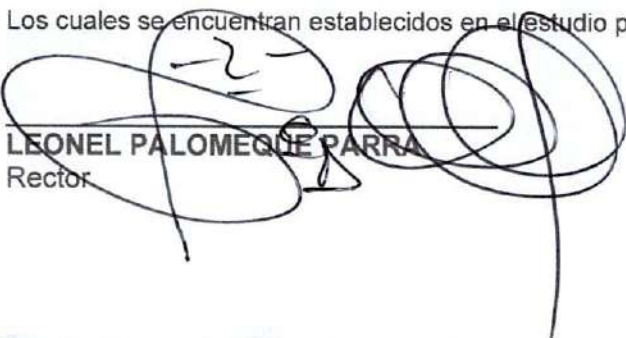
RECTOR DE LA I.E. EL DOS

1.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA DE INICIO INVITACION	25 de Mayo de 2026 a las 8:00 a.m.
FECHA Y HORA DE CIERRE	26 de Mayo de 2026 a las 5:00 p.m.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.	Institución Educativa El Dos

1.12 REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA

Los cuales se encuentran establecidos en el estudio previo.


LEONEL PALOMEQUE PARRA
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

ESTUDIO PREVIO		CODIGO:	
		VERSION:	
		PAGINA: 1 a 10	
Elaboro:	LEONEL PALOMEQUE PARRA	Aprobó: LEONEL PALOMEQUE PARRA	
Distrito: Turbo- Antioquia		FECHA	
		Día: 25	Mes: Mayo Año: 2026
Nombre del funcionario que diligencia el Estudio Previo	LEONEL PALOMEQUE PARRA		ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
Cargo del funcionario Solicitante:	RECTOR		
Oficina misional o dependencia solicitante	RECTORIA		
Tipo de contrato:	COMPRA		
Acto Administrativo de justificación de la contratación directa:	De acuerdo de Aprobación del Presupuesto por el Consejo Directivo vigencia 2026.		
1. Descripción de la necesidad		Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los artículos.3.6.3.11° 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, sección 3 "Fondo de servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales", como justificación de la necesidad de realizar la contratación. El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DOS, para el cumplimiento de su misión y dentro de las responsabilidades asignadas debe prestar el COMPRA Educativo dentro de los más altos estándares de calidad y de manera eficiente, eficaz y oportuna, es por ello que se requiere: SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERIA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS, ya que la comunidad educativa requiere de: Suministro de kits de dulces, helados, insumos de hidratación, globos y pendón alusivo día del idioma destinados a incentivar la participación comunitaria, la lúdica y la identidad cultural de la comunidad estudiantil. Además, para conmemorar el día de la niñez ya que ellos son la razón de ser de nuestro plantel educativo, por tanto se realizará una recreación incluyendo la decoración del lugar, dulces, helados y demás actividades lúdico recreativa motivándolos a mejorar el rendimiento académico, aunando lazos de amistad, mejorando la disciplina entre compañeros y docentes; apuntando a bajar la deserción escolar motivándolos a que no deserten si no que amen más la estadía en el colegio ya que aprenderán conocimientos que les ayudara a la formación académica hacia el futuro; es por ello que el consejo directivo ve a bien darles una jornada recreativa a la niñez para motivarlos cada día a la superación personal. La celebración del Día de la Niñez es un espacio para mitigar riesgos psicosociales y premiar el esfuerzo académico de los estudiantes. El suministro de la confitería, hidratación, helados y elementos de decoración (globos y cintas) es indispensable para ofrecer un entorno festivo, seguro y digno que estimule su desarrollo socioemocional. Se Adquisición de elementos de distinción, reconocimiento y protocolo (botones con diseño y bandas de posesión) para los estudiantes electos en los cargos de Personero, Contralor, Consejo Estudiantil y Jueces de Paz, con el fin de institucionalizar y solemnizar los actos de gobierno escolar. De conformidad con la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y el Decreto 1075 de 2015, los establecimientos educativos deben conformar y solemnizar el Gobierno Escolar. La adquisición de las bandas de posesión y los botones de estímulo para el Personero, Contralor, Consejo Estudiantil y Jueces de Paz busca revestir de solemnidad y autoridad estos cargos. Con esto se incentiva el liderazgo juvenil, el sentido de	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

	pertenencia y se legitima a los representantes estudiantiles ante la comunidad educativa, promoviendo la resolución pacífica de conflictos a través de la figura de los jueces de paz. Además, se les dará suministro de papelería, útiles de escritorio (cartulinas, marcadores, lápices) y elementos de reconocimiento específicos para las jornadas de inclusión y la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, promoviendo el respeto por la diversidad y el desarrollo de competencias ciudadanas. La conmemoración del Día del Idioma y del Día de la Afrocolombianidad (Ley 70 de 1993 y Decreto 1122 de 1998) responde a la necesidad de rescatar la memoria histórica, la identidad étnica y las habilidades comunicativas de la región. El pendón o pasacalle temático, las cartulinas y los marcadores permitirán a los docentes y estudiantes plasmar sus expresiones artísticas, literarias y culturales. Asimismo, los botones conmemorativos de la Afrocolombianidad exaltan el autorreconocimiento y la riqueza pluricultural del plantel. La Institución Educativa El Dos, en cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el firme propósito de garantizar una formación integral, requiere adquirir los elementos lúdicos, logísticos, pedagógicos y de protocolo descritos en este proceso. Esta adquisición se fundamenta en las siguientes líneas de acción institucional: fortaleciendo la convivencia ciudadana y democracia escolar; promoción de los derechos de la infancia y la lúdica (día de la niñez) Que es obligación y responsabilidad de la institución educativa destinar partidas de los Recursos del Sistema General de Participación -gratuidad para satisfacer las necesidades de los Establecimientos educativos oficiales, en cumplimiento del decreto 1075 de 2015. Esta contratación se encuentra incluida en el Presupuesto de la vigencia 2026.																
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR																	
2. Descripción objeto a contratar	La institución educativa para cumplir con el embellecimiento, adecuación y estímulo a los estudiante, docentes y directivos docentes requiere del SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS es necesaria y oportuna debido a que los materiales no estaban disponibles en el almacén de la institución y son indispensables para cumplir con el calendario académico, los proyectos transversales y las metas misionales del año lectivo.																
3. Especificaciones del Objeto a contratar	se detalla a continuación las características del objeto a contratar con las siguientes especificaciones técnicas: <table><tr><th>NOMBRE DEL ARTICULO</th><th>CANT</th></tr><tr><td colspan="2">Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:</td></tr><tr><td>Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)</td><td>509</td></tr><tr><td>Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros</td><td>17</td></tr><tr><td>Helados de vasito manantial pequeño</td><td>262</td></tr><tr><td>Paquete de vasos 7 onzas x 50</td><td>17</td></tr><tr><td>Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma</td><td>1</td></tr><tr><td>Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)</td><td>58</td></tr></table>	NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:		Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509	Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17	Helados de vasito manantial pequeño	262	Paquete de vasos 7 onzas x 50	17	Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1	Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58
NOMBRE DEL ARTICULO	CANT																
Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:																	
Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnies, bolsas de colores, lazo para amarrar)	509																
Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros	17																
Helados de vasito manantial pequeño	262																
Paquete de vasos 7 onzas x 50	17																
Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma	1																
Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)	58																



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

	Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos	6								
	Rollo de cinta papel naranja de la ancha	2								
	Bolsa de confites surtidas x 100 unid	6								
	Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)	31								
	Botones (posesión del consejo estudiantil)	16								
	Botones (posesión de jueces de paz)	21								
	Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz	2								
	Cartulinas planas colores surtidos	18								
	Cartulinas negras grandes	7								
	Cartulinas grandes rosadas	2								
	Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión	1								
	Caja de lápiz	1								
	Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)	1								
	Caja de borrador nata 624	1								
	Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad	2								
4. Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS, PAPELERÍA, DECORACIÓN, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS									
5. Vigencia del Contrato	LA ORDEN DE COMPRATENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES (03) DÍAS									
6. Condiciones de la contratación.	El objeto a contratar debe desarrollarse directamente por el contratista, quien deberá ejecutarlo en la Institución Educativa El Dos del Distrito de Turbo, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato, quien deberá estar dispuesto a cumplirlos dentro de los términos de Ley.									
7. Lugar de ejecución del contrato y/o sitio de Entrega.	Institución Educativa El Dos, Corregimiento El Dos del Distrito de Turbo.									
8.Valor estimado del Contrato.	El valor estimado del contrato es de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900) incluye el impuesto y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.									
9.Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><td>Número:</td><td>00000009</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$5.733.900</td></tr><tr><td>Rubro Presupuestal</td><td>2.2.8. Actividades pedagógicas</td></tr><tr><td>Autorizados por</td><td>Rector</td></tr></table>		Número:	00000009	Valor:	\$5.733.900	Rubro Presupuestal	2.2.8. Actividades pedagógicas	Autorizados por	Rector
Número:	00000009									
Valor:	\$5.733.900									
Rubro Presupuestal	2.2.8. Actividades pedagógicas									
Autorizados por	Rector									
10. Forma de pago y Requisito	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, pagara al contratista de la siguiente forma: La Compra la entrega serán cancelados una vez haya ingresado a la Institución Educativa previo cumplimiento de presentación de factura por la entidad contratante a la cual deberá anexar los siguientes soportes: documentos legales y certificación del supervisor del contrato.									
11. Interventoría y/o Supervisión.	<table><tr><td>Nombre del funcionario:</td><td>LEONEL PALOMEQUE PARRA</td></tr><tr><td>Identificación del funcionario:</td><td>11.792.761</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Rector</td></tr></table>		Nombre del funcionario:	LEONEL PALOMEQUE PARRA	Identificación del funcionario:	11.792.761	Cargo:	Rector		
Nombre del funcionario:	LEONEL PALOMEQUE PARRA									
Identificación del funcionario:	11.792.761									
Cargo:	Rector									
12. Característica del bien o COMPRA a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo los códigos de cada uno de los ítems a contratar – Ficha técnica).	Se especifica con las características técnicas los productos a comprar:									



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

	NOMBRE DEL ARTICULO		CANT
	Evento cultural, recreativo y deportivo día de la niñez y día del Idioma en la Institución Educativa El Dos, se suministró:		
	Kit de dulces contiene: (Chupetas, Snaky, Galleta Capri, Yupi, confites moritas o confites fruticas, mini ponquecito o brawnins, bolsas de colores, lazo para amarrar)		509
	Hidratación: Gaseosa Mega Postobón 3,125 litros		17
	Helados de vasito manantial pequeño		262
	Paquete de vasos 7 onzas x 50		17
	Pasacalle 3 mts con 78 incluye elaboración diseño alusivo día del idioma		1
	Botones (Estimulo para estudiantes que izan bandera con diseño)		58
	Paquete de bomba R12 x 50 colores surtidos		6
	Rollo de cinta papel naranja de la ancha		2
	Bolsa de confites surtidas x 100 unid		6
	Botones (Estimulo para estudiantes día afrocolombianidad)		31
	Botones (posesión del consejo estudiantil)		16
	Botones (posesión de jueces de paz)		21
	Banda de posesión para consejo estudiantil y juez de paz		2
	Cartulinas planas colores surtidos		18
	Cartulinas negras grandes		7
	Cartulinas grandes rosadas		2
	Caja de lapiceros platinos para jornada de inclusión		1
	Caja de lápiz		1
	Caja de marcadores de colores (plumón jumbo gipao*12)		1
	Caja de borrador nata 624		1
	Marcador permanente Doricolor negro y azul unidad		2
13. Obligaciones del contratista	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo de carácter técnico: *Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega de la Compra De dulces, refrigerios, pendones, botones, papelería, materiales decorativos, pedagógicos, refrigerios *Reemplazar De dulces, refrigerios, pendones, botones, papelería, materiales decorativos, pedagógicos, refrigerios defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato. * El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas de dulces, refrigerios, pendones, botones, papelería, materiales decorativos, pedagógicos, refrigerios los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones. • Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. • Colaborar con la Institución educativa para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. • Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad social Integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes. • Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia. • Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones por los daños que sufra LA INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, desarrollo o con ocasión de la Compra Requerir a EL CONTRATISTA para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. Pagar cumplidamente los valores pactados. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas en la invitación a cotizar y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.												
14. Obligaciones de la Institución Educativa													
15.Liquidación del Contrato	Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.												
16. Fundamentos Jurídicos que soportan la modalidad de selección	INVITACIÓN DIRECTA DIRIGIDA COMO MINIMO A TRES PERSONAS: Los contratos entre 0 hasta 20 S.M.L.M.V. El procedimiento de la invitación, como la elaboración del contrato, corresponderá a la INSTITUCION EDUCATIVA donde se origina la contratación. La evaluación de las ofertas presentadas corresponderá al Rector, el cual suscribirá el documento de análisis y conclusiones. La suscripción del contrato corresponderá al directivo docente. Todo el proceso será revisado por el directivo docente. De igual forma se efectuará publicación de la invitación en la cartelera de la institución por un término mínimo de dos (2) días hábiles. Lo anterior dando cumplimiento al artículo 2º del decreto 3576 de 2009, Decreto 1075 de 2015 y/o Manual de Contratación de la Institución Educativa.												
17.-Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato	Dando cumplimiento al manual interno de contratación la institución educativa a través de la oficina del rector procedió a solicitar cotizaciones con el fin de determinar el presupuesto estimado para la contratación habiéndose enviado solicitud a las siguientes Empresas: <table><tr><th>PROVEEDOR</th><th>DIRECCION</th><th>TELEFONO</th></tr><tr><td>Luz Estela Cedeño Garces</td><td>Calle 111 carrera 12 N 76 Barrio Buenos Aires</td><td>3206861384</td></tr><tr><td>PROGANA SAS</td><td>Carrera 65 N 8b-91</td><td>2855634</td></tr><tr><td>LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES</td><td>Calle 97 N17c-09</td><td>3158673083</td></tr></table>	PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	Luz Estela Cedeño Garces	Calle 111 carrera 12 N 76 Barrio Buenos Aires	3206861384	PROGANA SAS	Carrera 65 N 8b-91	2855634	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES	Calle 97 N17c-09	3158673083
PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO											
Luz Estela Cedeño Garces	Calle 111 carrera 12 N 76 Barrio Buenos Aires	3206861384											
PROGANA SAS	Carrera 65 N 8b-91	2855634											
LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES	Calle 97 N17c-09	3158673083											
18. Presupuesto Oficial	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MLC (\$5.733.900)												
19. Justificación de los factores de selección	Se atenderán los criterios establecidos en el Manual Interno, para la selección del contratista se tendrá en cuenta la propuesta de menor precio y que el mismo cumpla con los requisitos de habilitantes y factores de calificación que se establezcan para el efecto.												
20. Tipificación del riesgo	Para esta clase de contratos no existen circunstancias que pueden llegar a afectar su equilibrio económico, pues se trata de una contratación cuyas características técnicas son conocidas. Previamente por el contratista a quien de igual forma se le ha puesto en conocimiento los valores que debe asumir para una adecuada ejecución del contrato al igual que los costos de legalización.												
21.Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar) Certificado de disponibilidad Presupuestal	<table><tr><td>Nombre del Rubro</td><td>Actividades Pedagógicas</td></tr><tr><td>Código del Rubro</td><td>2.2.8.</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$5.733.900</td></tr><tr><td>Fuente:</td><td>Recursos de Gratuidad 2026</td></tr></table>	Nombre del Rubro	Actividades Pedagógicas	Código del Rubro	2.2.8.	Valor:	\$5.733.900	Fuente:	Recursos de Gratuidad 2026				
Nombre del Rubro	Actividades Pedagógicas												
Código del Rubro	2.2.8.												
Valor:	\$5.733.900												
Fuente:	Recursos de Gratuidad 2026												
22. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	De conformidad con el los artículos 2.3.1.6.3.3. Administración de los fondos educativos, 2.3.1.6.3.5. Función número 6 "Reglamentar mediante acuerdo procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)", 2.3.1.6.3.6. responsabilidad No. 003, "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos Fondo de Servicios Educativos, acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.", 2.3.1.6.3.11, utilización de los recursos, del Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.												



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS
DANE N° 205837000492 NIT 841000531-0

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, establecimiento de carácter oficial de Educación Formal, aprobado por la resolución Municipal número 1265 del 27 de Noviembre del año 2004.

	La selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS DE PARTICIPACION: EL CONTRATISTA DEBE ALLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal • El proponente debe hacer llegar el certificado expedido por la cámara de comercio que su objeto social corresponda al objeto de la invitación Directa. • Fotocopia del Rut expedido por la Dian • Fotocopia de la Cedula • La oferta económica debe presentarse de manera precisa y detallada, de acuerdo con los seguimientos indicados en la invitación directa. Si el producto que ofrece tiene IVA este debe presentarlo discriminado, en la circunstancia que no se describa se entenderá incluido dentro de los valores ofertados. EN LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTARSE ERRORES ARITMETICOS LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE EFECTUAR SU REVISION A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA OFERTA. • De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta. • Los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta. • Formato hoja de vida Único • Una vez firmado por las partes la orden de Compra el contratista debe anexar los siguientes documentos: Paz y Salvo Municipal vigente Paz y Salvo Tránsito Municipal Demás documentos legales
23. Soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del Contrato.	Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.
24. Firmas Autorizadas LEONEL PALOMEQUE PARRA Rector	



INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Nit. 841.000.531-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000009

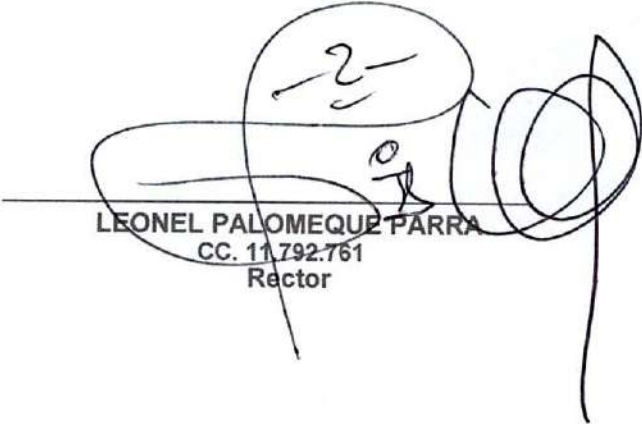
La INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS Certifica la Disponibilidad Presupuestal por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ,

DETALLE: SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGOGICOS, PAPELERIA, DECORACION, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS

JUSTIFICACION:

Rubro	Descripción	Ppto	Valor Dcto	Ejecutado	Disponible
22108	Actividades pedagógicas	16,000,000	5,733,900	5,733,900	10,266,100
		TOTAL	5,733,900		

Dada en TURBO, el día 25 de Mayo del 2026


LEONEL PALOMEQUE PARRA
CC. 11.792.761
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS

Nit. 841.000.531-0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 3116274456

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	06/01/26
--------------------	----------

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGOGICOS, PAPELERIA, DECORACION, ESTIMULOS PROTOCOLARIOS, REFRIGERIO, KIT DE DULCES PARA EL EVENTO RECREACIONAL Y CULTURAL DIA DE LA NIÑEZ, DIA DEL IDIOMA, FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA IE EL DOS
JUSTIFICACIÓN	

DISPONIBILIDAD NÚMERO	00000009
--------------------------	----------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
2.2.8	Actividades pedagógicas	5,733,900

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUZ ESTELA CEDEÑO GARCES
CÉDULA O NIT	22167380
REGIMEN DE VENTAS	4
% DE RETENCIÓN	

NOMBRE DEL ORDENADOR	LEONEL PALOMEQUE PARRA
-------------------------	------------------------

FIRMA	
-------	--

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA EL DOS, en calidad de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL ORDENADOR	LEONEL PALOMEQUE PARRA	NÚMERO DE COMPROMISO	00000009
FIRMA		FECHA	06/01/26